

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](https://www.facebook.com/diariohoytarapoto)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/ 0.30**

Edición N° 5,524

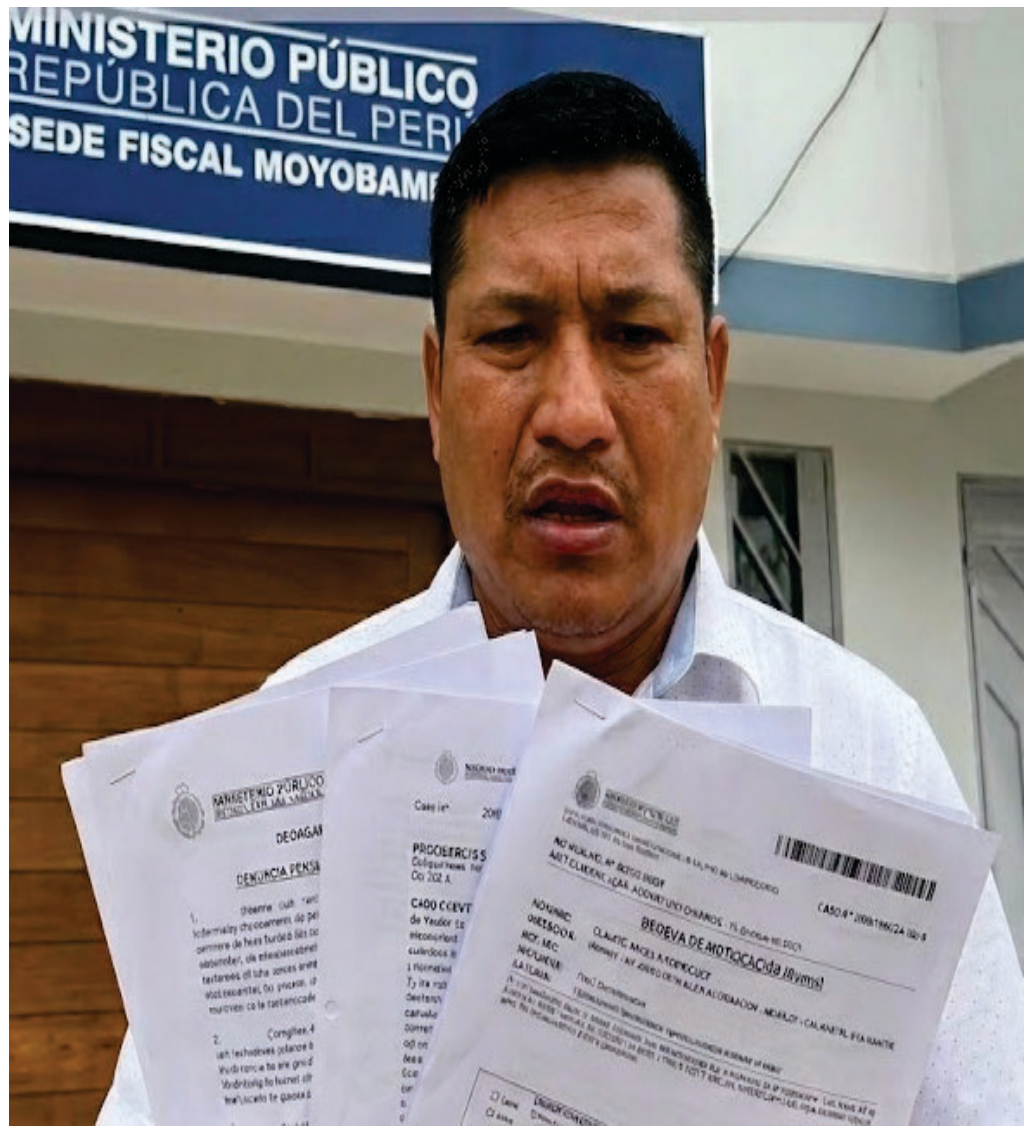
Sábado, 19 de setiembre de 2026



Junta Nacional de Justicia destituye al juez Richard Concepción Carhuanchu



Claudio Angulo Rodríguez: acusado de denuncia falsa usando su nombre



**Trabajador muere tras caer
de vivienda en construcción
en Juan Guerra**

**Regidores de Moyobamba vuelven
a pedir evaluación técnica antes de
decidir sobre Obras por Impuestos**

José Tangherlini asume el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tras salida de Rafael Rey

José Angello Tangherlini Casal juró ayer viernes 18 de septiembre como nuevo ministro de Transportes y Comunicaciones, en reemplazo de Rafael Rey, quien presentó su renuncia irrevocable al cargo por motivos de salud. La ceremonia de juramentación se realizó en Palacio de Gobierno y estuvo encabezada por la presidenta de la República, Keiko Fujimori.

Tangherlini se convierte así en el nuevo responsable de una de las carteras que tiene a su cargo importantes áreas vinculadas al transporte, las comunicaciones y el desarrollo de infraestructura del país. Su designación se produjo pocas horas después de conocerse la salida de Rey, quien había asumido el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el pasado 28 de julio.

La Presidencia del Consejo de Ministros informó durante la mañana que había recibido la carta de renuncia de Rafael Rey. En el documento, el ahora exministro señaló que su decisión obedecía a razones de salud que le impedían continuar desempeñando las responsabilidades del cargo con la dedicación requerida. También expresó su agradecimiento a la pre-

sidenta Keiko Fujimori y al titular de la PCM, Luis Galarreta, por la confianza depositada en él.

Rey permaneció poco menos de dos meses al frente del MTC y su salida representa el primer cambio registrado en el gabinete del actual Gobierno. Durante la ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, el exministro estuvo presente junto con los demás integrantes del Consejo de Ministros antes de concretarse el relevo en la conducción de la cartera.

Experiencia en gestión pública

El nuevo ministro de Transportes y Comunicaciones es economista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en puestos relacionados con alta dirección, administración y gestión de instituciones públicas. Su trayectoria incluye participación en asuntos vinculados con regulación económica, infraestructura y servicios públicos.

Tangherlini Casal venía desempeñándose como viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agra-

ria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Había asumido esa responsabilidad en agosto de este año, antes de ser convocado para dirigir el MTC.

Su experiencia profesional también incluye labores en organismos reguladores y entidades relacionadas con infraestructura y desarrollo productivo. Entre ellas figuran el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) y el Programa de Compensaciones para la Competitividad (Agroideas).

En el ámbito académico, Tangherlini es magíster en Finanzas y cuenta con un diplomado en Asociaciones Público-Privadas. Su formación y experiencia profesional están vinculadas con áreas como regulación de servicios públicos, infraestructura de transporte, asociaciones público-privadas y estudios económicos, aspectos relacionados con varias de las responsabilidades que asumirá en el MTC.

Cambio en una cartera clave



Con su llegada al MTC, Tangherlini deberá asumir la conducción del sector luego de una transición producida a pocas semanas del inicio de la actual administración. El Ministerio tiene bajo su responsabilidad políticas y proyectos relacionados con el transporte terrestre, aéreo y acuático, además de las comunicaciones y las telecomunicaciones.

La salida de Rey se produjo mediante una renuncia por motivos de salud y, según informó la PCM, el exministro manifestó su disposición para facilitar una transferencia ordenada y transparente de la gestión. Esto permitirá que el nuevo titular reciba información sobre el estado de los proyectos, programas y ser-

vicios que se encuentran bajo responsabilidad del ministerio.

La designación de Tangherlini también incorpora al gabinete a un funcionario con experiencia previa en organismos vinculados directamente con la regulación y la infraestructura de transporte. Su paso por Ositrán y Osiptel forma parte de la trayectoria que sustenta su incorporación al sector, según la información oficial difundida tras su juramentación.

El nuevo ministro asumirá sus funciones en un sector que requiere coordinación permanente con organismos reguladores, gobiernos regionales y locales, empre-

sas privadas y otras entidades del Estado. Entre sus responsabilidades estará dar continuidad a las políticas y proyectos que ya se encuentran en marcha, además de conducir las nuevas decisiones que correspondan durante su gestión.

La juramentación se realizó en Palacio de Gobierno con la presencia de la presidenta de la República y de los integrantes del gabinete ministerial. Con este cambio, Tangherlini queda formalmente al frente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mientras Rafael Rey deja la cartera después de 52 días en el cargo.

Capturan en Villa El Salvador a dos presuntos extorsionadores que exigían S/ 30 mil a empresario

La Policía Nacional capturó en Villa El Salvador a dos hombres señalados como presuntos integrantes de una organización dedicada a la extorsión, luego de una investigación iniciada a partir de la denuncia de un empresario del rubro inmobiliario de Lima Norte.

Según informó el coronel Holger Obando, jefe de la División de Extorsiones de la Dirincrí, los intervenidos habrían exigido al empresario el pago inicial de 30 mil soles bajo amenazas de aten-

tar contra su vida y la de sus familiares. El monto habría sido solicitado como una cuota inicial dentro de las exigencias extorsivas.

La Policía señaló que los presuntos extorsionadores utilizaban videos obtenidos mediante actividades de seguimiento a sus víctimas como mecanismo de presión.

En las grabaciones se mostrarían los domicilios y negocios del empresario, con el propó-

sito de demostrar que conocían sus movimientos y aumentar la presión para que realizara los pagos.

Ante las amenazas, la víctima acudió a las autoridades y proporcionó información que permitió iniciar una investigación.

De acuerdo con la versión policial, las diligencias fueron intensificadas hasta concretar la intervención de los dos sospechosos en Villa El Salvador.

Los detenidos fueron identificados como Wiriden Alejandro Reyes Delgado y Kelvin Eduardo Suárez Hidalgo, ambos de 26 años y de nacionalidad venezolana.

La Policía indicó que los investigados también estarían relacionados con otros casos en los que las víctimas habrían sido obligadas a entregar cantidades menores de dinero, de entre 100 y 300 soles.

Como parte de la investigación, la Policía informó además que parte del dinero

obtenido mediante las presuntas extorsiones habría sido destinado a cuentas de bitcoin para digitalizar los fondos.

Las autoridades continúan investigando el destino de esos recursos y la posible vinculación de los intervenidos con otros hechos.

Los dos hombres permanecen detenidos mientras son investigados por los presuntos delitos de extorsión y banda criminal.

Las investigaciones deberán determinar su participación y establecer si existe una relación con otros casos registrados en diferentes puntos de Lima.

La Policía señaló que la denuncia del empresario fue determinante para poner en marcha la operación y reiteró la importancia de reportar este tipo de amenazas para facilitar las investigaciones contra las organizaciones dedicadas a la extorsión.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Junta Nacional de Justicia destituye al juez Richard Concepción Carhuanchu

Procedimiento disciplinario se inició con recurso interpuesto por el abogado Mateo Castañeda, exabogado de Dina Boluarte y su hermano Nicanor.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó hoy al juez Richard Concepción Carhuanchu, el juez que fue mediáticamente conocido los últimos diez años por atender procesos penales del caso Lava Jato.

La mayoría de miembros del pleno de la JNJ acogió la queja interpuesta por el abogado Mateo Castañeda, quien denunció que el magistrado vulneró sus derechos por demorar la elevación de su apelación contra una orden de prisión preventiva emitida en noviembre de 2024.

En esa época, Concepción impuso la severa medida por el plazo de 24 meses contra el entonces abogado de Nicanor Boluarte, hermano de la expresidenta Dina Boluarte, cuan-

do era sindicado por la Fiscalía de integrar la red criminal Los Waykis en la Sombra. La demora advertida no se produjo únicamente en la notificación de la resolución de la prisión preventiva sino también en la posterior elevación del recurso de apelación", leyó en audiencia la presidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera.

Cabrera recordó que el Tribunal Constitucional (TC) resolvió en enero de este año que lo hecho por Concepción Carhuanchu, quien hasta hoy estaba suspendido de sus funciones, fue un "retraso judicial injustificado".

En la votación para la sanción del juez solo se opuso el magistrado Jaime de la Puente.

Cabe recordar que el

extitular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dictó prisión preventiva en 2017 contra el expresidente Alejandro Toledo, quien había fugado a Estados Unidos.

En 2017 dictó 18 meses de prisión preventiva contra el expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia, quienes eran investigados por presuntos aportes ilícitos de campaña.

Un año después, ordenó similar medida sobre la ahora presidenta Keiko Fujimori y su círculo del partido Fuerza Popular por la misma razón.

Sin embargo, en 2025, el TC sentenció que los aportes de campaña no declarados antes de 2016 no configuraban delito de lavado de



activos, por lo que los procesos contra Humala y Fujimori fueron archivados.

Debido a ello, el juez Concepción ahora afronta una demanda interpuesta

por el diputado Pier Figari, quien le exige el pago de S/2 millones en indemnización por haberle dictado prisión preventiva junto a Fujimori.

Figari apunta contra fiscales y jueces que vieron esa investigación luego de la resolución emitida por el TC.

Vecino denuncia que utilizaron su nombre para querellar a gobernador y empresario



Un ciudadano vecino del distrito de Morales, Claudio Angulo, denunció que utilizaron su nombre para presentar una denuncia penal contra el gobernador regional de San Martín, Walter Grundel, su gerente de infraestructura, Fidel Calle Santiesteban, y contra el empresario Martín Morey, así como contra el sobrino del mismo gobernador Gian marco Pérez Grundel, y los que resulten responsables de presunta corrupción. En declaraciones, Claudio Angulo, además militante identificado del Partido Morado, y duro crítico

del actual gobernador regional de San Martín, dijo que desconocía sobre la denuncia y recién lo supo al recibir la notificación de la fiscalía de Moyobamba, por ende, me quedé perplejo y admirado, dijo, al indicar que asistió a la citación no para responder sino para pedir se elimine la denuncia y le digan quien o quienes lo presentaron usurpando su nombre.

Ante ello, explicó que no descarta que la denuncia lo hayan presentado los mis-

mos sindicados en el documento, y al desconocerlo no asista a las audiencias para sustentar las acusaciones, y por lo mismo sea contrademandado, así mismo cuestiono duramente al Ministerio Público y exige para explicar cómo aceptó la denuncia sin corroborar el nombre y la firma.

Esta denuncia, según informó, fue presentada el pasado 23 de agosto 2024 en la sede fiscal de Tarma, y después de un año recién se enteró del caso.

CONCEPCIÓN CARHUANCHO: DEL PROTAGONISMO JUDICIAL A LA DESTITUCIÓN POR LA JNJ

El magistrado que durante años estuvo al frente de algunos de los procesos más importantes del país fue destituido por la Junta Nacional de Justicia. El caso vuelve a colocar en debate los límites del poder judicial, el respeto al debido proceso y la responsabilidad de quienes administran justicia.

Durante varios años, el nombre de **Richard Concepción Carhuanchó** estuvo asociado a algunas de las decisiones judiciales de mayor repercusión política del Perú.

Este viernes 18 de setiembre, sin embargo, su carrera sufrió un giro decisivo: la **Junta Nacional de Justicia (JNJ)** acordó, por mayoría, destituirlo de su cargo como juez de investigación preparatoria de la **Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada**.

La decisión no se produjo por las conocidas investigaciones del caso Lava Jato ni por sus antiguas resoluciones contra dirigentes políticos.

El procedimiento disciplinario estuvo relacionado con la actuación del magistrado en el caso **“Los Waykis en la Sombra”**, específicamente con la prisión preventiva impuesta al abogado Mateo Castañeda, exabogado de Dina Boluarte y vinculado también a la defensa de Nicanor Boluarte.

Según lo informado sobre la decisión de la JNJ, Concepción Carhuanchó dictó oralmente prisión preventiva contra Castañeda el 22 de noviembre de 2024, pero la resolución escrita estuvo disponible recién el 4 de

diciembre.

Posteriormente también se cuestionó el tiempo empleado para conceder y elevar el recurso de apelación a la instancia superior.

Para la mayoría del pleno de la JNJ, esas demoras configuraron una falta suficientemente grave para justificar la destitución.

La decisión fue adoptada por mayoría. La ponencia correspondió a la presidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera Vega. RPP informó que votaron a favor Cayo Galindo, Rafael Ruiz Hidalgo y Germán Serkovic, mientras Jaime de la Puente Parodi votó en contra; otros reportes periodísticos también incluyen entre los votos favorables al consejero Víctor Chanduví.

Un juez que llegó al centro del poder judicial

Para comprender la dimensión de lo ocurrido hay que recordar quién fue Concepción Carhuanchó dentro de la justicia peruana de la última década.

Entre 2017 y 2019 adquirió enorme exposición pública al resolver casos relacionados con Odebrecht y otras investigaciones de alto impacto.

Dispuso medidas de prisión preventiva contra el expresidente Ollanta Humala y Nadine Heredia, ordenó medidas contra el expresidente Alejandro Toledo y, en octubre de 2018, durante el gobierno de Martín Vizcarra, **dictó 36 meses de prisión preventiva contra Keiko Fujimori en la investigación por los aportes a Fuerza 2011.**

Su relevancia llegó incluso a reflejarse en la

denominada Encuesta del Poder 2018, donde medios de la época destacaron el crecimiento de su influencia pública a partir de las investigaciones vinculadas con corrupción.

Por ello, más que calificarlo literalmente como “el juez más poderoso del país”, puede decirse que durante aquellos años fue uno de los magistrados penales con mayor protagonismo, exposición e influencia institucional del Perú.

Sus decisiones generaron respaldo en determinados sectores que reclamaban firmeza frente a la corrupción, pero también produjeron cuestionamientos de abogados y procesados respecto del uso de la prisión preventiva y de la imparcialidad judicial.

En enero de 2019, por ejemplo, una sala lo apartó de procesos relacionados con Keiko Fujimori y otros investigados luego de una recusación que cuestionó declaraciones públicas efectuadas por el magistrado.

El propio Concepción Carhuanchó ha rechazado la imagen de un juez que ordenaba prisión preventiva de manera automática. En agosto de este año sostuvo públicamente que cada caso había sido evaluado conforme a las circunstancias concretas y a la jurisprudencia vigente.

El caso que terminó en la JNJ.

Paradójicamente, uno de los procedimientos que terminó comprometiendo su permanencia en la judicatura no estuvo relacionado con los grandes procesos de Lava Jato, sino con garantías elementales del procedimiento penal: **la entrega oportuna de una resolución y el trámite de**

un recurso contra una prisión preventiva.

El Tribunal Constitucional declaró fundada una demanda de hábeas corpus vinculada con Mateo Castañeda y Nicanor Boluarte y ordenó excluir a Concepción Carhuanchó de cualquier intervención en esos procesos.

El TC consideró comprometidos derechos relacionados con la imparcialidad y la libertad personal y remitió información a la JNJ para que actuara dentro de sus competencias.

A partir de ello, la JNJ abrió una investigación preliminar en febrero de 2026 por las presuntas irregularidades en la tramitación de la apelación de la prisión preventiva.

La mayoría de la Junta terminó concluyendo meses después que las demoras eran suficientemente graves para imponer la máxima sanción disciplinaria.

Pero también existe una posición contraria

El caso no está libre de controversia.

La defensa de Concepción Carhuanchó sostuvo, entre otros argumentos, que la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial había analizado previamente parte de los hechos y archivado la queja, y que debía considerarse la carga procesal existente en su juzgado.

La mayoría de la JNJ no acogió esos argumentos como suficientes para descartar la responsabilidad disciplinaria.

Asimismo, la relatora especial de Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite,

expresó preocupación por el procedimiento antes de conocerse la destitución.

Según la información publicada, cuestionó que parte de los hechos ya hubieran sido analizados por el órgano de control del Poder Judicial y advirtió sobre el riesgo de que los procedimientos disciplinarios sean utilizados de manera que afecten la independencia judicial.

Este cuestionamiento también debe formar parte del análisis: **controlar disciplinariamente a un juez es necesario en un Estado de derecho, pero ese control también debe respetar el debido proceso, la independencia judicial y la proporcionalidad de las sanciones.**

El poder judicial también tiene límites

Más allá de las posiciones enfrentadas sobre si la destitución fue o no proporcional, el episodio deja una reflexión institucional importante.

Un juez puede decidir sobre la libertad de expresidentes, dirigentes políticos, empresarios o abogados.

Puede ocupar durante años las primeras páginas de los periódicos y convertirse en uno de los funcionarios judiciales más conocidos del país. **Pero esa autoridad no significa ausencia de control.**

La independencia judicial no es impunidad funcional. Del mismo modo, el control disciplinario tampoco debe convertirse en una forma de castigar a magistrados por el contenido de decisiones jurisdiccionales legítimamente adoptadas.

La regla debe funcionar en ambas direcciones: **el juez debe poder resolver sin presiones políticas, pero también debe responder cuando un órgano competente, respetando las garantías correspondientes, determina que incumplió gravemente sus deberes.**

La historia reciente de Richard Concepción Carhuanchó representa bien esa tensión.

Pasó de conducir algunos de los expedientes judiciales más sensibles del país a encontrarse él mismo bajo evaluación de los órganos encargados de controlar a la magistratura.

Por eso, más que convertir este episodio en una celebración personal contra un juez o en una defensa automática de su trayectoria, el mensaje institucional puede resumirse de una manera sencilla: **en un Estado de derecho, ninguna posición de poder debería colocar a una persona por encima de los mecanismos de control y responsabilidad.**

Hoy el investigado por su actuación ya no es uno de los políticos o empresarios que comparecieron ante el despacho de Concepción Carhuanchó.

El escrutinio recayó sobre el propio magistrado. Y ese cambio de escenario recuerda que la administración de justicia exige autoridad, pero también límites, prudencia y responsabilidad.

“La educación transforma comunidades”

Anuncian mantenimiento de vía en Bello Horizonte tras importante convenio interinstitucional entre la MDBSH y el IVP

La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y el Instituto Vial Provincial de San Martín (IVP) vienen concretando un importante convenio interinstitucional que permitirá realizar trabajos de mantenimiento en la vía principal hacia el centro poblado de Bello Horizonte. En ese marco, la alcaldesa distrital, Lic. Irma Vásquez Orbe, lideró una reunión de coordinación junto a representantes del IVP, funcionarios municipales y el alcalde del centro poblado de Bello Horizonte, donde se establecieron importantes acuerdos para hacer realidad esta intervención. Como parte de los acuerdos, se contempla el mantenimiento de 3.20 kilómetros de la carretera, con el objetivo de mejorar las condicio-

nes de transitabilidad y contribuir a la seguridad de quienes utilizan esta importante vía. Asimismo, se informó que se continuará con el trámite administrativo correspondiente, teniendo como plazo aproximado el 26 de setiembre para el inicio de los trabajos de intervención.

La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo dispondrá de la maquinaria necesaria, mientras que el IVP asumirá el abastecimiento de combustible. También se coordinará el apoyo del personal de Serenazgo para contribuir con la vigilancia y el orden del tránsito durante la ejecución de los trabajos. La alcaldesa Irma Vásquez Orbe reafirmó su



compromiso de continuar impulsando acciones mediante el trabajo articulado con otras instituciones, en beneficio de la población. Asimismo, se informó que,

días antes del inicio de los trabajos, se comunicará oportunamente a los vecinos para que puedan tomar las precauciones necesarias. Por su parte, el alcalde

del centro poblado de Bello Horizonte destacó la capacidad de coordinación y liderazgo de la autoridad distrital para concretar esta importante interven-

ción, que contribuirá a mejorar la transitabilidad y las condiciones de acceso para los vecinos de este importante sector del distrito.

Este domingo 20 de setiembre, entre las 8:00 y 13:00 horas ODPE Mariscal Cáceres habilitará 47 locales para la primera jornada de capacitación de miembros de mesa



La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres, habilitará este domingo 20 de setiembre 47 locales, en las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache, para desarrollar la primera jornada de capacitación presencial a miembros de mesa, con miras a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

La actividad se realizará entre las 8:00 y las 13:00 horas, lapso en el cual los especialistas electorales capacitarán a los miembros de mesa sobre las tareas a ejecutar durante la instalación, el sufragio y el escrutinio.

A la jornada están convocados los nueve miembros de cada mesa de sufragio, quienes recibirán una capacitación personalizada especialmente importante, pues podrán practicar con materiales electorales — como cédulas, actas y otros documentos— similares a los que utilizarán durante la jornada electoral del domingo 4 de octubre.

En la jurisdicción de la ODPE Mariscal Cáceres, los locales que concentrarán la mayor cantidad de miembros de mesa durante la jornada de capacitación serán

las instituciones educativas Carlos Wiese, en Juanjuí; Manuel Scorza, en Tocache; N.º 0180 Señor de los Milagros, en Bellavista; y N.º 0161 Aníbal Segundo del Águila Guevara, en Saposoa, provincia de Huallaga.

Asimismo, los listados completos de los locales donde se desarrollará la jornada de capacitación a nivel nacional podrán ser consultados en el siguiente enlace: <https://erm2026.onpe.gob.pe/locales-de-votacion/>

Para el día de la jornada electoral, los miembros de mesa deben presentarse a las 6:00 a. m. y asumir sus funciones: el presidente administra las cédulas, un miembro controla la lista de electores y otro se encarga del ánfora.

En función de los mode-

los de cédula a utilizarse en los comicios, el organismo electoral ha elaborado diferentes tipos de manuales para los miembros de mesa. El enlace para acceder a los variados materiales de capacitación es el siguiente:

<https://erm2026.onpe.gob.pe/capacitacion/material-de-capacitacion/>

Más información

- Los miembros de mesa que ejerzan el cargo recibirán un incentivo económico de S/ 165,00.

- Para saber si un ciudadano ha sido seleccionado miembro de mesa y cuál será su local de votación, ingresar a <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/>. Si es miembro de mesa, también podrá descargar su credencial.

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

Trabajador muere tras caer de vivienda en construcción en Juan Guerra

Una tragedia se registró la noche de ayer en el distrito de Juan Guerra, donde Royel Grández Paredes, de 48 años, perdió la vida tras caer desde el cuarto piso de una vivienda en construcción ubicada en el jirón La Unión.

De acuerdo con la información preliminar, el hombre habría sufrido la caída mientras se encontraba en el inmueble. Debido al fuerte impacto, falleció en el lugar.

Efectivos de la Policía de Auxilio Rápido de Juan Guerra llegaron minutos después y procedieron a acordonar la zona para preservar el lugar hasta la llegada del represen-

tante del Ministerio Público.

El fiscal de turno realizó las diligencias correspondientes y posteriormente dispuso el levantamiento y traslado del cuerpo a la morgue de Morales, donde se continuarían con los procedimientos de ley.

Royel Grández Paredes deja tres hijos, dos mayores de edad y una menor.

Su repentina partida ha causado profundo dolor entre sus familiares y amigos, quienes lamentan la pérdida y acompañan a sus seres queridos en este difícil momento. (César Guerra)



Rescatan a mono ardilla hallado entre viviendas de un asentamiento humano en Talara



Un mono ardilla fue rescatado por especialistas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) luego de ser encontrado deambulando entre viviendas del asentamiento humano Nuevo Horizonte, en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, región Piura.

El ejemplar, identificado como un mono ardilla de la especie Saimiri sciureus, es una hembra joven que fue localizada después de que vecinos alertaran sobre su presencia a través de la plataforma Alerta Serfor.

La intervención permitió retirar al animal

de la zona urbana sin que se registraran lesiones para el ejemplar ni para el personal que participó en el operativo.

El Serfor coordinó la intervención con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Sullana y la Unidad Desconcentrada de Protección de Medio

Ambiente de la Policía Nacional. Debido a que esta especie habita principalmente en zonas tropicales de baja altitud de la Amazonía, su presencia en la costa de Piura llamó la atención de las autoridades.

Los especialistas señalaron que la presencia del primate podría estar relacionada con un caso de tráfico de fauna silvestre.

El animal presentaba una marca visible alrededor de la cintura, característica que, según el Serfor, evidenciaría que habría permanecido atado para impedir que escapara.

El ejemplar será sometido a una evaluación veterinaria para determinar con precisión su estado de salud.

Sin embargo, los especialistas advirtieron que presenta un alto grado de improntación, lo que signifi-

ca que habría perdido parte de sus conductas naturales como consecuencia de un periodo prolongado de contacto o cautiverio con seres humanos.

Esta condición podría impedir que el animal sea liberado nuevamente en su hábitat natural.

Entre las conductas que necesita un primate para sobrevivir en libertad se encuentran la capacidad de buscar alimento, evitar depredadores y relacionarse con otros ejemplares de su especie.

Por ello, el destino final del mono será determinado por la autoridad forestal después de la evaluación veterinaria.

Entre las alternativas se contempla su traslado a un centro de rescate o a un zoológico autorizado, dependiendo de las con-

diciones que presente.

El Serfor también recordó que mantener primates como mascotas puede representar riesgos tanto para los animales como para las personas.

Estos ejemplares pueden transmitir enfermedades zoonóticas y, al alcanzar la madurez, desarrollar comportamientos que dificultan su manejo dentro de viviendas.

El caso vuelve a poner atención sobre los riesgos asociados al tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre, especialmente cuando los animales son extraídos de sus ambientes naturales y mantenidos en condiciones que afectan su comportamiento y sus posibilidades de regresar a la vida silvestre.

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Gilbert Escudero plantea ejes de orden, seguridad y cultura en su propuesta para el concejo provincial de San Martín

En el programa informativo Yo Quiero Ser, conducido por la periodista Micaela del Águila y emitido por Hoy TV y Radio San Antonio, el candidato a regidor provincial de San Martín, Gilbert Escudero Saavedra, expuso las principales prioridades de su plan de trabajo en representación de la provincia.

Durante la entrevista, Escudero señaló que su postulación busca canalizar las demandas de la población ante el concejo municipal, priorizando tres ejes centrales de gestión: ordenamiento, limpieza y seguridad ciudadana.

Ordenamiento urbano e infraestructura básica. Respecto al ordenamiento de la ciudad, el candidato y docente universitario enfatizó la necesidad de modernizar y expandir la red de servicios básicos como agua y desagüe en Tarapoto y sus 14 distritos. Expli-

có que el rápido crecimiento urbano experimentado en los últimos 20 años ha sobrepasado la capacidad de las alcantarillas, cunetas y sistemas de drenaje pluvial, lo que ocasiona problemas recurrentes de inundaciones y deterioro de las vías.

En cuanto al ornato y la reforestación, Escudero planteó la aprobación de ordenanzas municipales que normen la reubicación del cableado aéreo hacia el subsuelo. Argumentó que esta medida permitirá un crecimiento adecuado de la vegetación y evitará la poda indiscriminada de árboles y palmeras por parte de las empresas de servicios.

Gestión de residuos sólidos. Sobre la acumulación de basura en la vía pública, la propuesta contempla la implementación de un sistema de segregación



en la fuente desde los hogares y la optimización del transporte de residuos. Según detalló, en la ciudad se generan diariamente 290 toneladas de basura, de las cuales un 60 % es susceptible de reutilización mediante el reciclaje y compostaje.

Para optimizar el servicio de limpieza públi-

ca, propuso la instalación de estaciones de transferencia con carros madrina para reducir los tiempos de viaje de las compactadoras hacia el relleno sanitario de Cucatina.

Educación, seguridad y espacios culturales. En el ámbito educativo y de prevención social, el candidato destacó la im-

portancia de crear infraestructura deportiva y espacios culturales orientados a la juventud, con el objetivo de prevenir problemáticas sociales como el pandillaje y la delincuencia. En tal sentido, ratificó el compromiso de impulsar la ejecución del proyecto del Centro Cultural de la región.

Finalmente, respec-

to a la identidad y el turismo local, Escudero manifestó la importancia de revalorar las festividades patronales y costumbristas, garantizando presupuesto municipal y espacios adecuados e infraestructura segura para que artesanos y emprendedores locales puedan comercializar sus productos.

ONPE habilitará 60 locales en Moyobamba, Rioja y Lamas para la primera jornada de capacitación de miembros de mesa

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Moyobamba habilitará este domingo 20 de setiembre 60 locales, en la provincia de Moyobamba, Rioja y Lamas, para desarrollar la primera jornada de capacitación presencial a miembros de mesa, con miras a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

La actividad se realizará entre las 8:00 y

las 13:00 horas, lapso en el cual los especialistas electorales capacitarán a los miembros de mesa sobre las tareas a ejecutar durante la instalación, el sufragio y el escrutinio.

A la jornada están convocados los nueve miembros de cada mesa de sufragio, quienes recibirán una capacitación personalizada especialmente importante, pues podrán prac-

ticar con materiales electorales —como cédulas, actas y otros documentos— similares a los que utilizarán durante la jornada electoral del domingo 4 de octubre.

En la jurisdicción de la ODPE Moyobamba, los locales que concentrarán la mayor cantidad de miembros de mesa durante la jornada de capacitación serán las instituciones educativas N.º 00479 Juan

Clímaco Vela Reyes, N.º 00474 Germán Tejada Vela y Alfredo Tejada. Asimismo, los listados completos de los locales donde se desarrollará la jornada de capacitación a nivel nacional podrán ser consultados en el siguiente enlace: <https://erm2026.onpe.gob.pe/locales-de-votacion/>

Para el día de la jornada electoral, los miembros de mesa

deben presentarse a las 6:00 a. m. y asumir sus funciones: el presidente administra las cédulas, un miembro controla la lista de electores y otro se encarga del ánfora. En función de los modelos de cédula a utilizarse en los comicios, el organismo electoral ha elaborado diferentes tipos de manuales para los miembros de mesa. El enlace para acceder a los variados materiales de capacitación es el siguiente:

<https://erm2026.onpe.gob.pe/capacitacion/material-de-capacitacion/>

Más información

- Los miembros de mesa que ejerzan el cargo recibirán un incentivo económico de S/ 165,00.
- Para saber si un ciudadano ha sido seleccionado miembro de mesa y cuál será su local de votación, ingresar a <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/>. Si es miembro de mesa, también podrá descargar su credencial.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

De la sala de su casa al local propio: el inspirador crecimiento de “Espacio Fit” en Tarapoto

TARAPOTO.* En una reciente edición del programa *Emprende Hoy*, conducido por Micaela del Águila y emitido por Hoy TV y Radio San Antonio, la joven empresaria Glindia Aguilar relató el proceso de creación y crecimiento de *Espacio Fit*, su marca de ropa deportiva que viene posicionándose en el mercado local gracias a la constancia, la fe y el uso de plataformas digitales.

**EMPRENDE HOY****Glendi Aguilar
Espacio Fit**

Durante la entrevista, Aguilar compartió cómo su entorno familiar —con padres dedicados al comercio y la venta de ropa— influyó desde su niñez para despertar su espíritu emprendedor. Aunque es técnica en farmacia de profesión, decidió dar un giro a su vida motivada por la necesidad de salir adelante, su rol como madre y su afinidad por el mundo fitness.

Los inicios y la adaptación al mercado deportivo

El proyecto de “Es-

pacio Fit” comenzó formalmente el 22 de febrero de 2023. Aguilar notó que en los gimnasios existe un público diverso, desde personas mayores de 50 años que asisten por salud hasta jóvenes que buscan conjuntos deportivos en tendencia. Identificando esta necesidad de brindar prendas que aporten seguridad y comodidad, decidió acondicionar la sala de su casa para iniciar sus primeras ventas.

“Ningún emprendimiento es fácil. Los

primeros días no vendía nada, pero siempre he seguido ahí. Todo es perseverancia y amar lo que estás haciendo”, confesó la emprendedora, destacando que el apoyo moral de sus amistades y familiares fue clave para no rendirse.

El salto al local propio y la estrategia digital

El 20 de setiembre de 2024 marcó un hito importante para “Espacio Fit”, cuando Glindia Aguilar venció el temor de salir al

mercado y alquiló su primer local comer-

cial, ubicado en el jirón José Olaya 956 (Barrio Huayco). Ella misma se encargó del diseño y la organización del espacio.

Para mantener el crecimiento de su marca, la emprendedora mantiene una estricta disciplina que combina su propio entrenamiento físico a las 5:00 a. m.

y la atención ininterrumpida de su tienda (de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 3:00 p. m. a 9:00 p. m.). Asimismo, ha encontrado

en las redes sociales su principal vitrina de ventas, mante-

niendo activas sus cuentas en Instagram, Facebook y

TikTok bajo el usuario *@espaciofittarapoto, plataformas a través de las cuales también coordina envíos y servicio de *delivery.

“Evolución” como filosofía de trabajo. Al ser consultada sobre cómo definiría a su marca en una sola palabra, Aguilar eligió:

“*Evolución*”. Explicó que su negocio no ha dejado de crecer desde el día que decidió emprender y que lo conseguirá haciendo

cluyó.

Finalmente, dejó un mensaje motivador para los jóvenes de la región San Martín que buscan iniciar un negocio: “No se rindan. Se necesita mucha paciencia, perseverancia y disciplina. Si están pasando por un momento difícil y piensan que no es lo suyo, vean hasta dónde han llegado. Con fe y trabajo, lo que el corazón anhela se cumplirá”, concluyó.

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

Clausuran provisionalmente negocio en Morales tras hallar productos vencidos y sin registro sanitario

Durante un operativo preventivo ejecutado por el CODISEC de Morales, un establecimiento dedicado a la comercialización de productos de consumo humano fue intervenido tras detectarse productos con fecha de caducidad vencida y otros que no contaban con registro sanitario.

La diligencia estuvo a cargo de la Fiscalía de Prevención del Delito, con participación de personal de la Microred de Salud de Morales, Fiscalización de la Municipalidad de Morales y la Comisaría de Morales.

La fiscal adjunta de Prevención del Delito,

Lorena Fasanando Mori, explicó que entre los productos observados se encontraron chifles, bebidas gasificadas y otros productos alimenticios.

Precisó que los alimentos procesados y embolsados deben cumplir con las condiciones sanitarias correspondientes, incluyendo fecha de elaboración, vencimiento y registro sanitario cuando corresponda.

Tras la evaluación técnica del personal de salud, se determinó que el establecimiento no reunía las condiciones para su funcionamiento, por

lo que la Municipalidad de Morales procedió con la clausura provisional.

La administradora o responsable del negocio deberá acudir a la municipalidad para presentar los descargos correspondientes, como parte del procedimiento administrativo.

La Fiscalía recomendó a los comerciantes verificar que sus productos tengan fecha de vencimiento vigente y registro sanitario cuando sea exigible, mientras que exhortó a los consumidores a revisar esta información antes de adquirir alimentos. (César Guerra)



Vecinos de Las Dunas en Tarapoto denuncian presunta apropiación de área pública y cuestionan constancias de posesión



El presidente del sector Las Dunas de Tarapoto, Junior García Ramírez, denunció una presunta apropiación de un área ubicada en la parte baja de Las Dunas, cerca del río Cumbaza, que, según afirmó, correspondería a una faja marginal y zona destinada a conservación.

García señaló que hace aproximadamente dos años algunas personas habrían intentado ocupar el espacio, situación que los vecinos lograron revertir.

Sin embargo, recientemente habrían tomado conocimiento de documentos emitidos en 2024 que acreditarían una supuesta

posesión sobre el terreno.

El dirigente cuestionó la validez de estos documentos, debido a que, según manifestó, las personas consignadas como poseedoras nunca habrían residido ni desarrollado actividades en el lugar.

También expresó su preocupación por la participación de un teniente gobernador de otro sector en la certificación de una firma relacionada con la documentación.

Asimismo, indicó

que existe una minuta de compraventa vinculada al terreno y anunció que los vecinos solicitarán información y realizarán las gestiones correspondientes ante las entidades competentes para determinar la legalidad de dichos documentos.

Finalmente, García Ramírez adelantó que la asociación buscará que la Municipalidad de Tarapoto les otorgue la responsabilidad de mantener y conservar las áreas verdes de la parte baja de Las Dunas, con el objetivo de evitar nuevas ocupaciones. (César Guerra)

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Tras 15 años en el lugar: desalojan inmueble donde funcionaba la florería Bella Flor en Tarapoto

La Policía Nacional del Perú apoyó al Poder Judicial en el desalojo de dos inmuebles contiguos donde funcionaba la conocida florería Bella Flor, en Tarapoto.

La diligencia se desarrolló con la presencia de la jueza a cargo del proceso y personal judicial, sin registrarse actos de resistencia.

El comisario PNP Aarón Zenteno Flores informó que la intervención policial tuvo como finalidad garantizar el cumplimiento de la orden judicial y mantener el orden durante la diligencia.

Por su parte, Irma García Pérez, quien se identificó como expropietaria del inmueble, manifestó que su familia permaneció aproximadamente 15 años en el lugar y atribuyó la pérdida de la propiedad a un proceso judicial relacionado con una deuda bancaria.

García Pérez sostuvo que la deuda inicialmente correspondía a su exesposo, pero posteriormente habría sido trasladada a su nombre.

Según relató, firmó documentos creyendo que se trataba de una refinanciación, sin co-

nocer que estaba asumiendo la obligación económica.

La expropietaria señaló que la deuda, que inicialmente habría sido de alrededor de 400 mil soles, se incrementó debido a los intereses acumulados, especialmente durante la pandemia.

Pese al desalojo, García Pérez anunció que Bella Flor continuará atendiendo al público en su nuevo establecimiento, ubicado en el jirón Orellana N.º 185, Tarapoto, donde aseguró que seguirán brindando servicio a sus clientes. (César Guerra)



Basura se acumula en La Banda de Shilcayo y municipio atribuye crisis a falta de camiones y cierre de Yacucatina



La acumulación de residuos sólidos en distintos sectores de La Banda de Shilcayo continúa generando preocupación entre los vecinos.

El gerente de Medio Ambiente de la municipalidad distrital, Kewin Arévalo Vásquez, reconoció que el servicio de recojo atraviesa una situación crítica y señaló que el problema se arrastra desde hace más de 20 días.

Según explicó, al asumir funciones encontró solo tres camiones operativos, una cantidad que considera insuficiente para atender la demanda del distrito.

A ello se sumó la falta de combustible, situación que, de acuerdo con el funcionario, estaría relacionada con deudas pendientes a proveedores de la anterior gestión.

Arévalo también señaló que el cierre temporal de Yacucatina, debido a las intensas lluvias, complicó aún más el traslado de los residuos.

Indicó que el acceso permaneció cerrado durante parte del lunes y recién fue habilitado el martes por la mañana, generando retrasos debido a la cantidad de vehículos de diferentes distritos que esperaban ingresar.

El funcionario sostuvo además que existiría un problema adicional por el arrojo de residuos provenientes de otras zonas y empresas, cuyos desechos serían trasladados por terceros hacia sectores de La Banda de Shilcayo y Morales, incrementando la carga que debe atender el municipio.

Pese a las dificultades, aseguró que el personal continúa trabajando incluso durante jornadas extendidas y que actualmente ya cuentan con combustible.

Asimismo, informó que se vienen realizando gestiones ante la Municipalidad Provincial de San Martín para permitir el ingreso de vehículos recolectores a Yacucatina durante los fines de semana, con el objetivo de acelerar la disposición de los residuos acumulados.

“Estamos poniendo todo de nuestra parte”, señaló el funcionario, quien pidió paciencia a la población mientras continúan las labores para recuperar progresivamente el servicio de limpieza pública. (César Guerra)

En acto realizado en la sede del organismo electoral en Jesús María JNE y OEA suscriben acuerdo para fortalecer las garantías de las elecciones regionales y municipales

□ *La misión de observación podrá conocer directamente los procedimientos electorales, acceder a los centros de cómputo y recibir información sobre los sistemas de votación y la difusión de resultados*

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) suscribieron un acuerdo de cooperación en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), que permitirá a la misión de observación electoral conocer de manera directa diversos procedimientos y acceder a información relacionada con el desarrollo de los comicios.

El acuerdo fue suscrito por el presidente del JNE, Roberto Burneo Bermejo, y el representante de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en

el Perú, Miguel Ángel Trinidad, como parte de las acciones de cooperación y acompañamiento internacional previstas para este proceso electoral.

Durante la suscripción, Burneo Bermejo destacó la importancia de contar con una misión internacional de observación en un proceso en el que millones de ciudadanos ejercerán su derecho al voto.

Señaló que corresponde al JNE generar las condiciones para que la voluntad ciudadana se exprese con garantías y confianza,

así como escuchar las recomendaciones que permitan seguir fortaleciendo el proceso electoral.

En virtud del acuerdo, el JNE brindará las facilidades necesarias para que la misión acceda a la información que solicite y conozca los procedimientos vinculados al cómputo provisional y definitivo de los resultados electorales.

Asimismo, garantizará su acceso a los respectivos centros de cómputo y a información relacionada con los sistemas de votación y las comunicaciones empleadas



para la difusión de resultados. Por su parte, la misión informará al JNE sobre las irregularidades que pudiera observar durante el desarrollo de sus labores.

El acuerdo reafirma la disposición del JNE de facilitar la observación internacional durante las ERM 2026 y promover el intercambio de información y recomenda-

ciones que contribuyan al fortalecimiento continuo del proceso electoral y a generar mayores condiciones de transparencia y confianza para la ciudadanía.

Rafael Rey renuncia al Ministerio de Transportes y Comunicaciones tras casi dos meses en el cargo

El titular del MTC comunicó que su salida se da por razones de salud. Su renuncia marca la primera salida de un ministro del primer gabinete ministerial de Keiko Fujimori.

El ministro Rafael Rey presentó su carta de renuncia al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a menos de dos meses de haber asumido el cargo. Rey agradeció en su carta "lo oportuno" que le dio el Gobierno de Keiko Fujimori y el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta.

En el documento, el ahora exministro explicó que tomó la decisión porque su estado de salud le impedía continuar con las responsabilidades del cargo con la dedicación que este requería. No detalló la enfermedad o condición médica que motivó su salida.

La dimisión convier-

te a Rafael Rey en el primer integrante del equipo ministerial de Keiko Fujimori que deja su puesto desde el inicio de la gestión. Su salida ocurre antes de que se cumplan dos meses de la conformación del gabinete encabezado por Luis Galarreta.

Comandante General Fredy López Mendoza publica sus primeros lineamientos como nuevo jefe de la PNP

JP, Ahora Nación, Obras y Buen Gobierno presentan solicitud de remoción contra Josué Gutiérrez

"Quedo a la orden para facilitar una transferencia ordenada y transparente de la gestión, poniendo a disposición

la información necesaria para asegurar la continuidad de las políticas, proyectos y servicios a cargo del Ministerio", indicó. En su misiva señaló que pondría a disposición la información necesaria para garantizar la continuidad de las políticas, proyectos y servicios que dependen del MTC.

Rafael Rey contó días antes que se había fracturado la muñeca

Días antes de presentar su renuncia, Rafael Rey había contado durante una entrevista en Panamericana que sufrió una caída que le provocó una fractura en la muñeca. Ante la pregunta sobre qué le había ocurrido en la mano, el entonces ministro respondió: "Ahorra me caí en la tarde y me



he roto uno de los ocho huesos de la muñeca". Según explicó, el accidente ocurrió cuando se dirigía a una piscina.

Rey relató que tropezó al subir un escalón porque no calculó bien el paso y terminó en el suelo. "Estaba con mucho dolor", señaló al explicar cómo se encontraba tras la caída.

"La educación es el motor del cambio social"

Tocache: Policía destruye Laboratorio Rústico inactivo de procesamiento de cocaína

Intervención se realizó en el caserío Pushurumbo Viejo, donde también fueron halladas alrededor de 80 arrobas de hoja de coca en proceso de putrefacción.

Tocache. En el marco de las acciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas, agentes de la Sección de Investigaciones de la Comisaría de Tocache ubicaron y destruyeron un laboratorio rústico que habría sido utilizado para el procesamiento de pasta básica de cocaína. Al momento de la intervención, el lugar se encontraba inactivo.

El operativo se desarrolló en el sector del caserío Pushurumbo Viejo, distrito y provincia de Tocache, con conocimiento y coordinación del representante del Ministerio Público, Julio César Vilca Cárdenas, fiscal adjunto provincial de la Fiscalía Especializada en

Tráfico Ilícito de Drogas, sede Tingo María. Según la información policial, durante el patrullaje realizado en una zona de selva agreste, aproximadamente a las 12:30 horas, los agentes localizaron la instalación rústica, donde encontraron una poza de maceración construida con madera, lianas y calamina, acondicionada con tubos de plástico.

Asimismo, en el lugar se hallaron aproximadamente 80 arrobas de hoja de coca en proceso de putrefacción, además de una poza de decantación de construcción rústica, elementos que,

según la Policía, estaban relacionados con las actividades de procesamiento de derivados de coca. Tras el hallazgo, el personal policial procedió a la incineración, destrucción y neutralización del laboratorio y de los elementos encontrados, conforme a los procedimientos establecidos para las acciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas.

La intervención forma parte de los operativos que desarrolla la Policía Nacional en la provincia de Tocache para detectar y desarticular instalaciones destinadas al procesamiento de derivados de hoja de coca.



EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil.

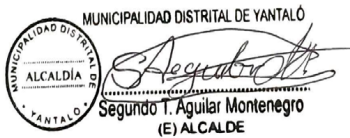
HAGO SABER

Que don: **JOEL VARGAS VELA**, de 60 años de edad, de nacionalidad peruana, de estado civil Divorciado, identificado con DNI N° 00817989, domiciliado en el Jr. Dos de Mayo N° 1748, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, natural del Distrito de Moyobamba, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín.

Y doña: **ARMÍ SANCHEZ SALCEDO**, de 48 años de edad, de nacionalidad peruana, de estado civil Divorciada, identificada con DNI N° 40340566, domiciliada en el Jr. El Mayo s/n., Distrito de Yantalo, Provincia de Moyobamba, natural del Distrito de Lagunas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto. Se presentaron ante el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Yantalo, solicitando se les declare expeditos para contraer Matrimonio Civil, el día 09 de Octubre del 2026, a horas 11:00 a.m., en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Yantalo, Provincia de Moyobamba.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de OCHO DIAS y en forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Yantalo, 18 de Setiembre del 2026



Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columbia - Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columbia - Rumizapa - Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

“La escuela es la base de toda gran nación”

El Eslabón refuerza prevención del Dengue en estudiantes

Realizan taller en colegio Jaime H. Rojas Chávez para enseñar a los escolares a identificar y eliminar criaderos del zancudo transmisor.

El Eslabón. Con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención frente al dengue, personal del Centro de Salud I-3 El Eslabón realizó una jornada educativa dirigida a estudiantes del nivel secundario de la institución educativa N.º 0751 Jaime H. Rojas Chávez.

La actividad se desarrolló como parte del programa “Cole Seguro, sin Dengue y sin Zancudo”, impulsado por la UNGET Huallaga, y contó con la participación de la Gestora Comunal, la Jefa de Brigada y los inspectores de vivienda.

Durante el taller, los estudiantes fueron orientados sobre la importancia de identificar, eliminar y evitar la acumulación de objetos que puedan almacenar agua, debido a que estos pueden convertirse en criaderos del zancudo *Aedes aegypti*, transmisor del dengue.

Asimismo, se brindaron recomendaciones para mantener libres de criaderos tanto los ambientes de la institución educativa como los hogares, resaltando la necesidad de que estudiantes, docentes y padres de

familia participen activamente en las acciones de prevención.

El personal de salud señaló que este tipo de jornadas educativas busca fortalecer los conocimientos de los escolares y promover hábitos preventivos que permitan reducir los riesgos de transmisión del dengue en la población.

Las acciones de prevención continuarán desarrollándose en instituciones educativas de la jurisdicción, como parte de las estrategias de vigilancia y control frente a esta enfermedad.



Yurimaguas: FREDESAA levanta paro de 72 horas y pone en alerta al gobierno: “si no somos atendidos, habrá huelga indefinida”

La organización anunció el levantamiento de la medida de fuerza tras tres días de movilizaciones en Yurimaguas. Dirigentes señalaron que esperarán una respuesta del Ejecutivo a los pedidos incluidos en la plataforma de lucha.



Luego de tres días de movilizaciones y protestas, el Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (FREDESAA) anunció la suspensión del paro de 72 horas realizado en respaldo a la plataforma de lucha de la CGTP Loreto.

El anuncio fue realizado por el presidente del FREDESAA, Kieko Guevara, quien señaló que la decisión responde a la necesidad de dar un plazo al Gobierno para que atienda las demandas planteadas por las organizaciones sociales durante la jornada de protesta.

La medida de fuerza movilizó a diversos sectores en Yurimaguas, donde los manifestantes par-

ticiparon en marchas y otras acciones de protesta para expresar sus reclamos frente a lo que consideran compromisos y demandas pendientes por parte del Gobierno.

Guevara indicó que la suspensión del paro no significa el cierre de la plataforma de lucha. Por el contrario, advirtió que, si no se obtiene una respuesta satisfactoria, las organizaciones podrían evaluar nuevas medidas de protesta, entre ellas la convocatoria a una huelga indefinida.

“Si no somos atendidos, se evaluará una huelga indefinida”, fue

el mensaje expresado por el dirigente, según lo informado tras concluir la jornada de protesta.

De esta manera, el FREDESAA da por concluido el paro regional de 72 horas, mientras las organizaciones permanecen a la espera de una respuesta del Ejecutivo respecto de los principales puntos incluidos en su plataforma de lucha.

La suspensión, por ahora, abre una etapa de espera y evaluación. El siguiente paso dependerá de la respuesta que reciban las organizaciones sociales de parte del Gobierno. (Limber Tapullima Patow)

“Cada aula es una semilla de progreso”

Regidores de Moyobamba vuelven a pedir evaluación técnica antes de decidir sobre Obras por Impuestos

Regidores de Moyobamba vuelven a pedir evaluación técnica antes de decidir sobre Obras por Impuestos. El pedido plantea revisar información técnica, presupuestal, financiera y jurídica antes de adoptar una decisión respecto al mecanismo de Obras por Impuestos. Nuevamente, regidores de la Municipalidad Provincial de Moyobamba han solicitado que, antes de adoptar una decisión sobre las inversiones ejecutadas o previstas bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, se realice una evaluación integral de la situación técnica, presupuestal, financiera y jurídica de la entidad. De acuerdo con la información difundida por la Municipalidad Provincial de Moyobamba, mediante el Oficio N.° 002-2026-MPM-CM se solicitó que la reconsideración vinculada al Acuerdo de Concejo N.° 148-2026-MPM/CM sea analizada

tomando en cuenta toda la documentación relacionada con las inversiones bajo este mecanismo. El documento plantea la necesidad de diferenciar conceptos como los ingresos proyectados, recursos comprometidos, obligaciones recurrentes, gastos rígidos, compromisos derivados de Obras por Impuestos y la disponibilidad financiera efectiva de la municipalidad. La solicitud vuelve a colocar en el centro del debate el manejo de las inversiones municipales y la capacidad financiera de la comuna para asumir los compromisos que pudieran derivarse de ellas. Mientras tanto, la ciudadanía permanece atenta al desarrollo de este tema y a la decisión que finalmente adopte el Concejo Municipal, en un asunto que involucra recursos públicos y compromisos financie-



ros de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Habrà que esperar los resultados de la evaluación y las explicaciones correspondientes para conocer hasta dónde llegará este nuevo capítulo en torno a las Obras por Impuestos en Moyobamba. (Jorge Canales)

SAPOSOA: Instituto Tecnológico de Huallaga desarrolla Semana Técnica con diversas actividades



La comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga viene participando de las actividades programadas por la Semana Técnica, jornada que busca fortalecer la integración entre estudiantes, docentes y personal de la institución.

La directora del instituto, CPC Rosa del Carmen Panduro, informó que durante estos días se vienen desarrollando diversas actividades y que aún quedan varias jornadas programadas para el cierre de esta celebración.

Como parte del programa, este viernes se realizará una tahuampea en las instalaciones

del instituto, mientras que por la noche se llevarán a cabo actividades deportivas entre las diferentes secciones, promoviendo la confraternidad y participación de los estudiantes. Las actividades continuarán durante los próximos días y culminarán el miércoles 23 de setiembre, con un paseo al caserío de Shima, actividad que también se desarrollará en el marco de la celebración por el Día de la Primavera.

La directora invitó a los estudiantes y a toda la comunidad educativa a participar activamente en las actividades programadas para el cierre de la Semana Técnica, destacando la importancia de estos espacios de integración y confraternidad institucional.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Vecinos cuestionan construcciones en espacios libres de FONAVI 2

Vecinos del sector FONAVI 2, en la ciudad de Moyobamba, expresaron su preocupación por la aparición de construcciones en espacios que, hasta hace algunos años, permanecían libres y eran considerados áreas disponibles frente a la carretera Fernando Belaúnde Terry. Los moradores cuestionan si las edificaciones que actualmente se vienen levantando en estos espacios cuentan con las autorizaciones correspondientes y si el uso de dichos terrenos se encuentra conforme a la normativa urbana vigente. Ante esta situación, los vecinos solicitan a la Municipalidad Provincial de Moyobamba verificar la condición legal y urbanística de los predios, así como determinar si las construcciones cuentan con licencia y de-

más permisos exigidos. Asimismo, plantean la necesidad de que las autoridades evalúen qué destino tuvieron estos espacios y si existe la posibilidad de recuperar aquellos que correspondan a áreas de uso público o espacios libres. La preocupación también ha generado un llamado a las autoridades municipales para ejercer un mayor control sobre el crecimiento urbano y evitar que espacios destinados al beneficio de la población sean ocupados sin la debida planificación. Los vecinos esperan que la municipalidad esclarezca la situación y, de corresponder, adopte las medidas administrativas y legales necesarias para proteger los espacios públicos de FONAVI 2. (Jorge Canales)



Fiscalía Anticorrupción cita a Gastelo Huamán por licitación del jirón Trujillo.



La Fiscalía Anticorrupción citó a Gastelo Huamán Chinchay, exalcalde de Moyobamba y actual candidato a la alcaldía provincial por Renovación Popular, para que declare sobre los hechos denunciados en torno a la licitación del jirón Trujillo. Según el documento fiscal, Gastelo fue citado con la finalidad de brindar mayores detalles. Asimismo, la Fiscalía solicitó a la Municipalidad Provincial de Moyobamba remitir el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) correspondientes a los años 2022 y 2023. Gastelo Huamán, quien ya ocupó la alcaldía de Moyobamba, ha sido relacionado con diversos casos que son materia de investigación por presuntos actos de corrupción durante su gestión. Sin embargo, esta citación específica señala que deberá declarar en condición de testigo. (Jorge Canales)

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Piscoyacu mejorará su mercado con inversión superior a S/ 154 mil

Intervención se ejecutará mediante el programa Llamkasun Perú 2026-II y permitirá generar empleo temporal para pobladores del distrito.

El distrito de Piscoyacu fue incorporado al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” – 2026-II, iniciativa que permitirá ejecutar trabajos de mejoramiento en el mercado de la localidad, uno de los principales espacios destinados a la actividad comercial del distrito.

La intervención contempla una inversión de S/ 154,605.00 y tiene como finalidad mejorar las condiciones de infraestructura y funcionamiento del mercado, contribuyendo a brindar un espacio más adecuado para comerciantes y usuarios.

De acuerdo con la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Piscoyacu, el proyecto es

resultado de las gestiones realizadas por la actual administración municipal y contempla, además, la generación de puestos de empleo temporal para la población local. La ejecución de estos trabajos permitirá atender necesidades de mejoramiento del principal centro de abastos del distrito y, al mismo tiempo, contribuir a dinamizar la economía local mediante la participación de trabajadores de Piscoyacu.

La municipalidad destacó que esta intervención representa una oportunidad para mejorar un espacio de importancia para la actividad comercial y generar ingresos temporales para las familias beneficiarias.



Condenan a cinco años de cárcel a tres exfuncionarios y un empresario por direccionar obra vial

Sentencia por negociación incompatible incluye diez años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.



El Poder Judicial condenó a cinco años de prisión efectiva y diez años de inhabilitación a tres exfuncionarios de la Municipalidad Provincial de Huallaga-Saposoa y a un empresario, tras ser hallados responsables del delito de negociación incompatible, en agravio del Estado.

De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía Anticorrupción de Juanjuí, los exfuncionarios Jahir Ludeña, Romer Vela y Willi Laura, junto con el empresario Flavio Malqui, habrían intervenido irregularmente en el proceso de contratación para la supervisión de la obra

vial Saposoa-Pasarraya, adjudicada en 2017 por un monto de S/ 989,200.81.

Durante el proceso judicial, la Fiscalía acreditó que el Consorcio Supervisor Pasarraya no cumplía con la experiencia financiera establecida en las bases de la convocatoria. Según la acusación fiscal, se habría empleado un cálculo que no estaba contemplado en las bases con la finalidad de aparentar que el consorcio cumplía con los requisitos exigidos. La sentencia estable-

ce cinco años de pena privativa de libertad y diez años de inhabilitación para los cuatro condenados. Sin embargo, la ejecución de la pena se encuentra provisionalmente suspendida mientras se resuelven los recursos de apelación presentados, por lo que la sentencia aún no tiene ejecución definitiva. El caso está relacionado con presuntas irregularidades en un proceso de contratación pública para una obra vial de importancia para la provincia de Huallaga. Fuente: Ministerio Público - Distrito Fiscal de San Martín

“La educación no tiene límites, solo posibilidades”

Women in Tech, AWS y Fundación Romero impulsan capacitación de mujeres peruanas en IA y computación en la nube

La alianza busca ampliar la participación femenina en el sector tecnológico mediante cursos gratuitos en inteligencia artificial y computación en la nube. La iniciativa se integra a AWS Entrena Perú, programa que tiene como meta capacitar a más de 250 mil personas en el país hasta 2028.

La organización Women in Tech® se sumó como aliada estratégica a AWS Entrena Perú, iniciativa impulsada por Amazon Web Services (AWS) y Fundación Romero que busca ampliar el acceso de los peruanos a conocimientos relacionados con la inteligencia artificial (IA), la computación en la nube y otras herramientas digitales. La incorporación de Women in Tech pone especial énfasis en incrementar la participación de mujeres en estos procesos de formación y contribuir a reducir las brechas de acceso y participación femenina en el ámbito tecnológico.

La alianza se desarrolla en un momento en el que las habilidades relacionadas con la inteligencia artificial y las tecnologías de nube adquieren una presencia cada vez mayor en distintos sectores económicos. Empresas, emprendimientos e instituciones vienen incorporando herramientas digitales para automatizar procesos, analizar información, mejorar servicios y desarrollar nuevas formas de trabajo, generando también una creciente necesidad de contar con personas capacitadas para utilizar estas tecnologías.

AWS Entrena Perú fue lanzado con el propósito de acercar este tipo de conocimientos a una población amplia. La iniciativa contempla capacitar gratuitamente a más de 250 mil personas en el país antes de 2028, mediante contenidos disponibles en español y dirigidos tanto a quienes ya tienen experiencia en tecnología como a estudiantes, emprendedores, profesionales y personas que buscan fortalecer sus conocimientos para mejorar sus oportunidades laborales.

La propuesta comprende diferentes niveles de formación. Los participantes pueden acceder a contenidos vinculados con los fundamentos de la inteligencia artificial, computación en la nube, agentes de inteligencia artificial y herramientas digitales aplicadas a diferentes actividades. De esta manera, el programa no se limita exclusivamente a especialistas del sector tecnológico, sino que busca llegar también a personas que se encuentran iniciando su formación en estas áreas.

do su formación en estas áreas.

Una apuesta por la participación femenina

La incorporación de Women in Tech® busca reforzar el componente de participación de mujeres dentro de esta estrategia de capacitación. La organización tiene presencia internacional y desarrolla programas orientados a promover la educación tecnológica, la inclusión digital, el emprendimiento y la participación femenina en el sector tecnológico.

La colaboración con AWS se suma a otras iniciativas desarrolladas anteriormente para acercar la computación en la nube a mujeres peruanas. En 2023, AWS lanzó el programa “Peruanas a la Nube”, que tenía como objetivo capacitar a 20 mil mujeres en el país en conocimientos relacionados con la tecnología cloud. Posteriormente, esta iniciativa pasó a integrarse dentro de AWS Entrena Perú, ampliando su alcance.

Con la nueva alianza, Women in Tech® busca contribuir a que más mujeres conozcan y desarrollen habilidades relacionadas con la inteligencia artificial y la computación en la nube. El planteamiento parte de la necesidad de ampliar la participación femenina en áreas vinculadas con la tecnología, un campo en el que la formación especializada puede convertirse en una herramienta para acceder a nuevas oportunidades profesionales y empresariales.

La iniciativa tiene además un alcance que trasciende las grandes ciudades, debido a que buena parte de los contenidos pueden desarrollarse de manera virtual. Esto permite que personas que no necesariamente cuentan con acceso a centros especializados de capacitación puedan participar desde distintas zonas del país, siempre que dispongan de las condiciones necesarias para conectarse a las plataformas digitales.

Capacitación gratuita y acompañamiento

Uno de los aspectos centrales del programa es que los contenidos de AWS Entrena Perú son gratuitos. Los participantes pueden acceder a rutas de aprendizaje relacionadas con tecnologías de nube e inteligencia artificial sin asumir el costo de una capacitación privada tradicional.

La formación también incorpora herramientas de acompañamiento. Fundación Romero complementa los contenidos de AWS con tutores y especialistas que brindan apoyo a los participantes y atienden consultas durante las sesiones en vivo. Esta modalidad busca facilitar que los estudiantes puedan resolver dudas y comprender la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Las sesiones cuentan, además, con el respaldo de instituciones y empresas que participan en el desarrollo de la iniciativa. Entre ellas se encuentran la Embajada de Estados Unidos en Perú y la empresa tecnológica Manantial, que apoyan las actividades vinculadas con las sesiones en vivo.

El programa contempla asimismo la posibilidad de obtener credenciales digitales de AWS después de completar determinadas rutas de formación. Estas credenciales pueden ser incorporadas al perfil profesional de los participantes y compartidas en plataformas laborales y redes profesionales.

Una meta de 250 mil personas

La alianza con Women in Tech forma parte de un programa de mayor alcance. AWS Entrena Perú tiene como objetivo capacitar a más de 250 mil personas en el país hasta 2028, lo que convierte a esta iniciativa en una de las apuestas de formación tecnológica de mayor alcance desarrolladas recientemente en el país.

El programa está diseñado para atender diferentes perfiles. Un estudiante puede utilizar los cursos para adquirir conocimientos iniciales sobre tecnologías que posteriormente podría profundizar mediante estudios especializados, mientras que un profesional puede utilizarlos para complementar su experiencia y adaptarse a nuevas herramientas utilizadas en su campo laboral.

Para los emprendedores y pequeños empresarios, los conocimientos sobre inteligencia artificial y computación en la nube también pueden tener aplicaciones relacionadas con la gestión de negocios, automatización de tareas, análisis de información y uso de plataformas digitales. La capacitación busca, en ese sentido, que la tecnología no sea vista únicamente como un campo reservado para especialistas.

La Fundación Romero cuenta con

experiencia previa en programas de capacitación digital. La institución señala que más de 1,5 millones de peruanos han accedido a capacitación digital gratuita a través de sus programas de becas y otras iniciativas de formación.

El avance de la inteligencia artificial

La expansión de herramientas de inteligencia artificial ha incrementado la demanda de conocimientos relacionados con su utilización. La IA ya es empleada en actividades como análisis de datos, generación y revisión de contenidos, atención al cliente, programación, automatización de procesos y apoyo en diferentes tareas empresariales.

Esta transformación también plantea la necesidad de desarrollar competencias que permitan utilizar estas herramientas de manera adecuada. Conocer cómo funcionan los sistemas de inteligencia artificial, identificar sus posibilidades y limitaciones y aprender a emplearlos de forma responsable se ha convertido en parte de la formación que diferentes organizaciones vienen promoviendo.

La computación en la nube constituye otro de los componentes de la iniciativa. Esta tecnología permite almacenar información y utilizar recursos informáticos a través de internet, sin que las organizaciones tengan que mantener necesariamente toda la infraestructura tecnológica de manera local. Su utilización se ha extendido entre empresas de diferentes tamaños y sectores.

Por ello, los conocimientos sobre cloud e inteligencia artificial pueden ser aplicados en ámbitos tan diversos como educación, banca, minería, comercio, servicios y administración pública. El programa busca que los participantes tengan una primera aproximación a estas tecnologías y puedan continuar posteriormente con procesos de especialización.

Un programa con alcance internacional

Women in Tech® desarrolla actividades en numerosos países y tiene como objetivo global impulsar la participación de mujeres y niñas en áreas vinculadas con la tecnología. La organización plantea alcanzar a cinco millones de mujeres y niñas para 2030 mediante programas relacionados con educación, inclusión digital, emprendimiento y desarrollo de capacidades tecnológicas.

En América Latina, la colaboración

con AWS también contempla objetivos de capacitación para murujeres. El trabajo conjunto busca ampliar el acceso a conocimientos tecnológicos y generar mayores posibilidades de participación femenina en un sector que atraviesa una transformación acelerada.

En el caso peruano, esta colaboración se articula con la infraestructura y alcance de AWS Entrena Perú. De esta manera, las participantes pueden acceder a contenidos especializados sin que la iniciativa se limite a una única institución educativa o a una ubicación geográfica determinada.

La capacitación tecnológica también puede representar una herramienta para mujeres que ya tienen un emprendimiento o que buscan iniciar uno. El conocimiento de herramientas digitales puede facilitar determinadas tareas de gestión, comunicación y análisis, aunque su impacto concreto dependerá de las necesidades y características de cada negocio.

Tecnología y oportunidades laborales

La formación en inteligencia artificial y computación en la nube se encuentra cada vez más relacionada con las transformaciones que experimenta el mercado laboral. Un estudio citado por Perú21, elaborado por PwC, señala que los empleos que requieren habilidades especializadas en inteligencia artificial están registrando un crecimiento superior al promedio.

Estos cambios no significan únicamente la aparición de nuevos puestos de trabajo vinculados directamente con la IA. También implican que trabajadores de distintas áreas tengan que incorporar herramientas digitales a sus actividades habituales.

En este escenario, iniciativas de capacitación como AWS Entrena Perú buscan facilitar el acceso inicial a estos conocimientos. La propuesta permite que una persona pueda comenzar con contenidos básicos y, posteriormente, decidir si desea profundizar en alguna especialidad tecnológica.

Para las mujeres, la alianza con Women in Tech agrega un componente específico de inclusión y participación. La organización busca que más mujeres puedan acercarse a carreras, empleos y emprendimientos relacionados

con tecnología, mediante espacios de formación que reduzcan algunas de las barreras de acceso a estos conocimientos.

El desafío, sin embargo, no termina con la capacitación. La incorporación efectiva de más mujeres al sector tecnológico también depende de factores como el acceso a educación especializada, oportunidades laborales, experiencia profesional, conectividad y posibilidades de desarrollar proyectos propios.

Una puerta de entrada a la formación tecnológica

La iniciativa impulsada por AWS, Fundación Romero y Women in Tech® plantea una ruta de acceso gratuito a conocimientos que pueden resultar relevantes en un mercado cada vez más digitalizado. Su alcance se apoya en la modalidad virtual, la disponibilidad de contenidos en español y el acompañamiento ofrecido a los participantes.

Las personas interesadas pueden acceder a los cursos y rutas de formación a través de la plataforma habilitada para AWS Entrena Perú. Entre los contenidos disponibles se encuentran cursos introductorios y especializados en inteligencia artificial y computación en la nube, además de recursos orientados a comprender la aplicación de estas tecnologías.

La incorporación de Women in Tech refuerza particularmente la convocatoria dirigida a mujeres y se suma a los esfuerzos desarrollados previamente por AWS y Fundación Romero. El objetivo es que un mayor número de peruanas pueda adquirir conocimientos que les permitan desenvolverse en un entorno laboral donde las herramientas digitales tienen una presencia creciente.

Con una meta de más de 250 mil personas capacitadas antes de 2028, AWS Entrena Perú plantea un proceso de formación de varios años. La nueva alianza amplía el enfoque de la iniciativa y coloca la participación femenina como uno de sus componentes, en un contexto en el que la inteligencia artificial y la computación en la nube continúan incorporándose a las actividades profesionales, empresariales y educativas.

“Educación de calidad, futuro con oportunidades”

Científicos logran desaparecer el cáncer metastásico de un niño de 3 años tras dos dosis de terapia experimental

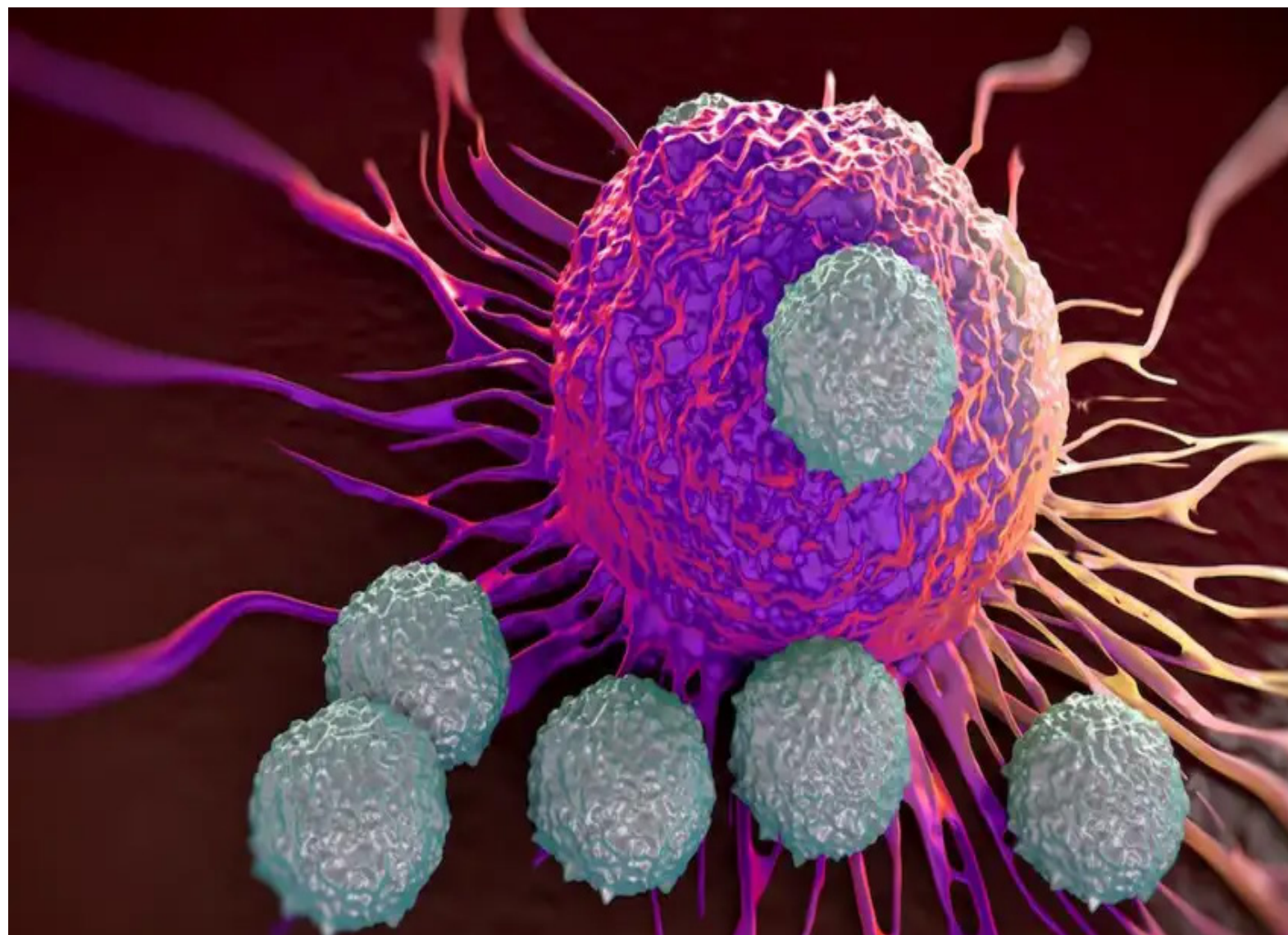
Una inspiradora historia real de éxito protagonizada por el pequeño paciente demuestra los grandes avances contra tumores sólidos, y con resultados que podrían salvar vidas.

Una terapia experimental basada en células del propio sistema inmunitario logró una respuesta completa contra un cáncer de hígado metastásico en un niño de tres años. El menor padecía un hepatoblastoma que había regresado con rapidez después de la quimioterapia y varias cirugías. Tras recibir dos dosis de un tratamiento CAR-T, los médicos ya no detectaron signos de la enfermedad, salvo algunas cicatrices residuales.

El caso, publicado en The New England Journal of Medicine, representa uno de los resultados más destacados de esta estrategia frente a un tumor sólido. La terapia pertenece al estudio CARE, el primer ensayo en humanos de esta modalidad experimental. Los especialistas, sin embargo, advierten que se trata del resultado observado en un solo paciente y que todavía hacen falta más pruebas para establecer su seguridad y eficacia.

El cáncer había regresado pese a la quimioterapia y varias cirugías.

Cuando recibió el diagnóstico, el niño tenía una masa de 11,2 por 9,6 por 7,1 centímetros en el lóbulo izquierdo del hígado. El tumor ya había llegado a los pulmones



y existían indicios de afectación ósea. El paciente pasó por tres ciclos de quimioterapia y una operación para retirar la lesión principal. Después tuvo otras dos intervenciones destinadas a eliminar los tumores pulmonares.

Un estudio desafía la historia de la Gran Pirámide de Egipto: plantea que sería 20.000 años más antigua de lo aceptado.

Un estudio desafía la historia de la Gran Pirámide de Egipto: plantea que sería 20.000 años más antigua de lo aceptado.

Pese a estas medidas, el cáncer reapareció con rapidez y surgió una nueva lesión en los pulmones.

Ante esta recaída, el menor ingresó al estudio CARE y recibió una terapia fabricada a partir de sus propias células T. El objetivo consistía en dirigir las células T contra una característica específica de las células tumorales.

“Este caso demuestra que se puede lograr una respuesta completa y duradera en un tumor sólido resistente a la quimioterapia de forma totalmente ambulatoria y sin toxicidad sistémica”, afirma el primer autor y oncólogo pediátrico David Steffin, del Baylor College of Medicine en Houston, Texas.

¿Cómo funciona la terapia experimental contra el cáncer de hí-

gado?

La terapia recibió el nombre de GPC3-CAR porque sus células fueron modificadas para reconocer la glicoproteína GPC3, una proteína que aparece en niveles elevados en los cánceres hepáticos. De esta manera, las células T modificadas pueden identificar las células que presentan esta característica y atacarlas.

Los investigadores incorporaron además genes capaces de producir las proteínas inmunitarias interleucina-15 e interleucina-21. Según el estudio, estas moléculas buscaban prolongar la permanencia de las células CAR-T en el organismo y reforzar su capacidad para destruir tumores. Esta estrategia se apoyó en resultados previos ob-

tenidos mediante modelos preclínicos.

Los signos de la enfermedad desaparecen, pero el tratamiento aún está en estudio.

El niño recibió la primera infusión de GPC3-CAR y los controles posteriores mostraron una respuesta parcial. Las tomografías registraron una reducción del cáncer y los niveles de alfafetoproteína en la sangre también descendieron, un indicador relacionado con la actividad del tumor.

Ocho semanas después, llegó la segunda dosis. Los estudios posteriores ya no mostraron signos de enfermedad, aparte de algunas cicatrices residuales. Doce

meses más tarde, el menor permanecía libre de cáncer.

“Este estudio aporta pruebas de que estas novedosas células T CAR pueden ser una modalidad segura y eficaz para el hepatoblastoma y subraya la necesidad de una evaluación adicional en pacientes con tumores sólidos GPC3+”, afirma el coautor y oncólogo pediátrico Andras Heczey, del Hospital Infantil de Seattle y la Universidad de Washington.

El estudio CARE continúa en el Baylor College of Medicine, mientras otro ensayo similar, denominado IMPACT, se desarrolla en Seattle Children's Hospital.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2.81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Carabayllo: hombre fue asesinado a balazos en plena vía pública

Un hombre de aproximadamente 30 años fue asesinado a balazos mientras caminaba por una vía pública en la zona de La Cumbre, en el distrito limeño de Carabayllo. El crimen ocurrió durante la madrugada y es investigado por la Policía Nacional.

Según testigos citados por RPP, la víctima caminaba por el jirón Miguel Grau cuando fue interceptada por dos sujetos que se desplazaban a bordo de una motocicleta. Los atacantes habrían efectuado varios disparos antes de escapar del lugar.

El ataque generó alarma entre los vecinos y transeúntes de la zona. Tras recibir la alerta, agentes de la Policía

Nacional acudieron al lugar y acordonaron el área para facilitar el trabajo de los peritos encargados de recoger evidencias.

Durante las diligencias fueron encontrados hasta 11 casquillos de bala en la escena. La víctima habría recibido seis impactos y murió como consecuencia de las heridas ocasionadas durante el ataque.

Hasta la información difundida, la identidad del fallecido no había sido establecida oficialmente. Las autoridades también buscaban determinar sus antecedentes y establecer qué actividades realizaba antes de ser atacado.

La Policía inició las in-

vestigaciones para identificar a los responsables y establecer el móvil del crimen. Una de las hipótesis que será evaluada por los investigadores es que se trate de un ataque dirigido contra la víctima, aunque esta posibilidad deberá ser corroborada con las evidencias y testimonios que se obtengan durante las diligencias.

Los investigadores también deberán revisar posibles registros de cámaras de seguridad instaladas en los alrededores, así como recoger testimonios de personas que se encontraban cerca del lugar al momento del ataque. Estos elementos podrían contribuir a establecer la ruta de escape de los agresores y esclarecer la secuencia de los hechos.



Turista canadiense es rescatada en la cordillera Huayhuash y hospitalizada por hipotermia



Una turista canadiense de 21 años fue rescatada en la cordillera Huayhuash, en la región Áncash, luego de sufrir un cuadro de hipotermia durante su recorrido por esta zona de alta montaña. La joven fue trasladada posteriormente a la ciudad

de Huaraz para recibir atención médica.

La extranjera fue identificada como Emma Alexa Hill.

La emergencia se conoció luego de que emitiera una señal de auxilio mediante un dispositi-

vo satelital cuando se encontraba aproximadamente a 4.800 metros sobre el nivel del mar.

De acuerdo con la información difundida por Socorro Andino Peruano, la alerta fue comunicada inicialmente por el padre de la joven.

Tras conocer su situación, brigadistas partieron desde Huaraz hacia la zona para iniciar las labores de búsqueda y rescate.

Después de aproximadamente tres horas de recorrido, y con el apoyo de efectivos de la Policía Nacional, los rescatistas lograron localizar a la turista. Posteriormente fue movilizada hacia un punto desde donde se esperaba realizar una eventual evacuación aérea.

Un helicóptero policial llegó al sector, pero las condiciones climáticas adversas impidieron concretar el traslado por vía aérea.

Ante esta situación,

los equipos de emergencia optaron por continuar el descenso por tierra, mientras se buscaba garantizar la seguridad de la joven durante el recorrido.

Finalmente, la turista logró llegar a Huaraz y fue internada en el Hospital Víctor Ramos Guardia, donde recibió atención médica por el cuadro de hipotermia que había sufrido durante su permanencia en la cordillera.

El rescate implicó la participación coordinada de brigadistas y agentes policiales, quienes tuvieron que desplazarse por una zona ubicada a gran altitud.

Las dificultades

del terreno y las condiciones meteorológicas hicieron que la evacuación requiriera una alternativa terrestre después de que el traslado aéreo no pudiera realizarse.

El caso también evidencia las condiciones exigentes que enfrentan los visitantes que realizan actividades de trekking y montañismo en la cordillera Huayhuash, una zona ubicada a varios miles de metros sobre el nivel del mar.

La preparación y los sistemas de comunicación satelital pueden resultar importantes ante eventuales emergencias durante este tipo de recorridos.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Horacio Melgarejo admite ofertas tras eliminación de Cienciano en la Copa Sudamericana

El entrenador de Cienciano, Horacio Melgarejo, reconoció que ha recibido ofertas y consultas de otros clubes luego de la eliminación del conjunto cusqueño de la Copa Sudamericana 2026.

El técnico argentino señaló que Cienciano tendrá la primera opción para conversar sobre su continuidad.

El equipo cusqueño quedó eliminado del torneo continental tras perder 3-0 ante Montevideo City Torque en Uruguay.

Cienciano había conseguido una ventaja de 2-0 en el partido de ida, pero el resultado de la revancha permitió al conjunto uruguayo remon-

tar la serie y avanzar a las semifinales. Después del encuentro, Melgarejo analizó el desempeño de su equipo y reconoció que Montevideo City Torque fue superior en el partido disputado en Uruguay.

El entrenador lamentó además no haber podido cerrar la participación internacional con un resultado favorable para el conjunto cusqueño.

El técnico destacó el recorrido que realizó Cienciano durante la competencia y señaló que el equipo afrontó el torneo con un presupuesto menor al de otros participantes.

También resal-

tó el esfuerzo realizado por sus jugadores durante la campaña internacional.

Respecto a su futuro, Melgarejo confirmó que existen ofertas y acercamientos de otros clubes.

Sin embargo, indicó que primero deberá conversar con la dirigencia de Cienciano antes de tomar una decisión sobre su continuidad.

El entrenador manifestó que uno de sus objetivos inmediatos es concentrarse en los partidos que todavía le quedan al equipo en el Torneo Clausura.

Cienciano buscará cerrar de la mejor manera su participación



en el campeonato nacional y mantener opciones de volver a disputar un torneo internacional.

Melgarejo también se refirió a las limitaciones que

tuvo el plantel durante la campaña continental y al desgaste acumulado por los partidos.

Para el técnico, la experiencia adquirida

en la Copa Sudamericana puede servir como referencia para afrontar los próximos compromisos del equipo cusqueño.

Montevideo City Torque provoca a Cienciano tras avanzar a semifinales de la Sudamericana



Montevideo City Torque celebró su clasificación a las semifinales de la Copa Sudamericana 2026 con publicaciones dirigidas a Cienciano, luego de eliminar al conjunto cusqueño en los cuartos de final del torneo continental.

El equipo uruguayo consiguió revertir la serie tras imponerse por 3-0 en el partido de vuelta disputado en Uruguay. Cienciano había ganado 2-0 en el encuentro de ida, pero el marcador global terminó favoreciendo a Montevideo City Torque, que consiguió así su pase a la siguiente instancia.

Tras finalizar el encuentro, el club uruguayo utilizó sus redes sociales para referirse al apelativo de "Papá de América", utilizado históricamente

por Cienciano. La publicación fue difundida como parte de las celebraciones del equipo después de conseguir su clasificación.

El sobrenombre del cuadro cusqueño está relacionado con su título de la Copa Sudamericana conseguido en 2003, cuando derrotó a River Plate en la final.

Por ese antecedente, la referencia realizada por Montevideo City Torque rápidamente generó reacciones entre los seguidores de ambos equipos.

El intercambio en redes sociales se produjo luego de una serie que tuvo resultados diferentes: Cienciano ganó por 2-0 en la ida, mientras

que el conjunto uruguayo consiguió un 3-0 en la revancha. La diferencia permitió a Torque avanzar en la competición.

Para Cienciano, la derrota significó el final de su participación en la edición 2026 de la Copa Sudamericana.

El cuadro cusqueño deberá ahora concentrarse en sus compromisos del campeonato peruano.

Montevideo City Torque, por su parte, continuará en el certamen continental y disputará las semifinales. La clasificación representa uno de los principales resultados internacionales de su actual campaña.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Logitech busca duplicar su negocio corporativo en Perú ante mayor demanda tecnológica

La empresa tecnológica Logitech tiene como objetivo duplicar, como mínimo, el tamaño de su actual operación dirigida al segmento corporativo en Perú, impulsada por una mayor demanda de soluciones de videoconferencia, trabajo híbrido y tecnología para espacios empresariales.

Actualmente, aproximadamente el 80 % del negocio de Logitech en el país corresponde al segmento de consumidores finales, mientras que el 20 % pertenece al negocio corporativo.

Sin embargo, la compañía considera que este último representa una oportunidad de crecimiento importante debido a las nuevas necesidades tecnológicas de las empresas.

Darío González, Head Regional de Logitech for Business, señaló que la compañía busca duplicar este

negocio en Perú. Durante los dos primeros trimestres de su actual año fiscal, correspondientes a abril-junio y julio-septiembre, la empresa registró un crecimiento superior al 20 % frente a los mismos periodos del ejercicio anterior.

Como parte de esta estrategia, Logitech e Igarashi inauguraron en San Isidro un Experience Center de aproximadamente 150 metros cuadrados.

El espacio está orientado principalmente al sector corporativo y requirió una inversión conjunta de 50 mil dólares.

El centro permitirá a los clientes conocer y probar las soluciones tecnológicas antes de incorporarlas a sus empresas. La propuesta busca atender una demanda que ha cambiado

con la expansión del trabajo híbrido y la necesidad de contar con mejores herramientas para reuniones y comunicación a distancia.

La empresa atiende actualmente a unos 300 clientes corporativos en Perú, principalmente de sectores como gobierno, educación, banca y minería.

Estos sectores requieren equipos destinados a videoconferencias, salas de reuniones, audio, imagen y administración de dispositivos.

Logitech también busca ampliar su presencia fuera de Lima mediante sus canales comerciales y distribuidores.

El objetivo es que sus soluciones corporativas puedan llegar a un mayor número de empresas conforme continúe creciendo la demanda de herramientas tecnológicas para espacios de trabajo.



Mypes piden eliminar el tope a las tasas de interés para facilitar acceso al crédito



Representantes de las micro y pequeñas empresas (mypes) solicitaron que se elimine el tope establecido para las tasas de interés, argumentando que esta medida estaría dificultando que determinados pequeños negocios puedan acceder al sistema financiero formal y obtener préstamos para sus actividades.

Andrés Choy, presidente del Comité de la Pequeña Empresa de la Confiep y de la Confederación Latinoamericana de Asociaciones de Almacenes, Kioscos, Tiendas y Bodegas, sostuvo que desde la aplicación de esta medida se ha reducido el acceso de algunos negocios al crédito formal.

El tope a las tasas de interés fue aprobado por el Congreso en 2020 y entró en vigencia en 2021.

De acuerdo con los representantes del sector citados por Perú21, el impacto sería especialmente rele-

vante para aquellos negocios que las entidades financieras consideran de mayor riesgo.

Choy explicó que las instituciones financieras evalúan diferentes factores antes de aprobar un préstamo, entre ellos el nivel de riesgo del solicitante.

Desde la posición de los gremios, un límite máximo para las tasas podría llevar a algunas entidades a restringir el financiamiento dirigido a determinados pequeños empresarios.

Los representantes de las mypes sostienen que la falta de acceso al crédito formal puede llevar a algunos emprendedores a buscar alternativas fuera del sistema financiero.

Daniel Hermoza, de Mypes Unidas, señaló que algunos empresarios recurren al crédito informal cuando no encuentran opciones dentro del sistema bancario.

Los gremios plantearon además otras medidas destinadas a fortalecer a las micro y peque-

ñas empresas, entre ellas acciones frente a la inseguridad ciudadana y la creación de una institución especializada en promover su desarrollo.

También solicitaron avances en mecanismos de garantía que permitan a los pequeños negocios acceder a financiamiento en mejores condiciones.

Los representantes del sector consideran que contar con respaldo financiero podría facilitar la inversión y la continuidad de las actividades empresariales.

El debate sobre el límite de las tasas de interés se mantiene vinculado a dos objetivos: proteger a los usuarios de costos financieros elevados y, al mismo tiempo, garantizar que los pequeños empresarios puedan acceder al crédito formal.

Los gremios de mypes sostienen que la regulación actual requiere ser revisada para evitar que determinados negocios queden fuera del sistema financiero.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

Sopa de letras Animales

M	J	K	X	Ñ	J	I	R	A	F	A	C	F	J	X	L	E	O	N	J
A	J	F	E	T	I	G	R	E	G	M	A	R	I	Q	U	I	T	A	C
R	B	M	D	O	T	H	S	I	F	T	I	B	U	R	O	N	Z	D	P
I	Y	O	W	R	K	A	U	Ñ	P	X	E	L	E	F	A	N	T	E	A
P	G	N	G	N	V	M	H	S	U	T	C	K	C	Y	B	F	M	I	T
O	V	O	H	I	K	S	B	A	L	L	E	N	A	F	D	D	V	L	O
S	B	N	C	T	G	T	C	L	P	J	B	C	J	D	E	F	G	R	G
A	S	H	G	O	F	E	L	T	O	R	R	S	C	A	L	A	M	A	R
H	J	I	H	R	J	R	D	A	V	G	A	T	O	H	F	F	H	N	Y
Y	F	P	J	R	E	N	O	M	K	Ñ	E	L	V	K	I	W	I	A	G
Y	G	O	D	I	I	Ñ	T	O	R	T	U	G	A	L	N	D	K	F	C
E	S	P	O	N	J	A	U	N	K	C	F	P	I	N	G	U	I	N	O
M	G	O	U	C	D	U	U	T	B	R	J	H	C	H	F	Q	C	H	N
O	J	T	J	O	H	T	B	E	F	A	G	A	L	L	I	N	A	V	E
S	B	A	B	E	J	A	Y	S	H	T	A	O	G	C	A	G	N	E	J
C	H	M	H	E	V	Y	H	J	B	O	M	I	C	A	N	G	U	R	O
A	Q	O	V	E	J	A	O	H	M	N	B	T	N	B	D	L	S	H	Y
R	I	N	O	C	E	R	O	N	T	E	A	J	V	R	V	A	C	A	P
K	F	H	G	J	P	E	R	R	O	J	G	Ñ	O	A	Y	Q	D	I	E
C	A	B	A	L	L	O	H	Ñ	W	B	H	O	R	M	I	G	A	Y	Z

Abeja
Canguro
Esponja
Hipopótamo
Mariposa
Oveja
Pulpo
Saltamontes

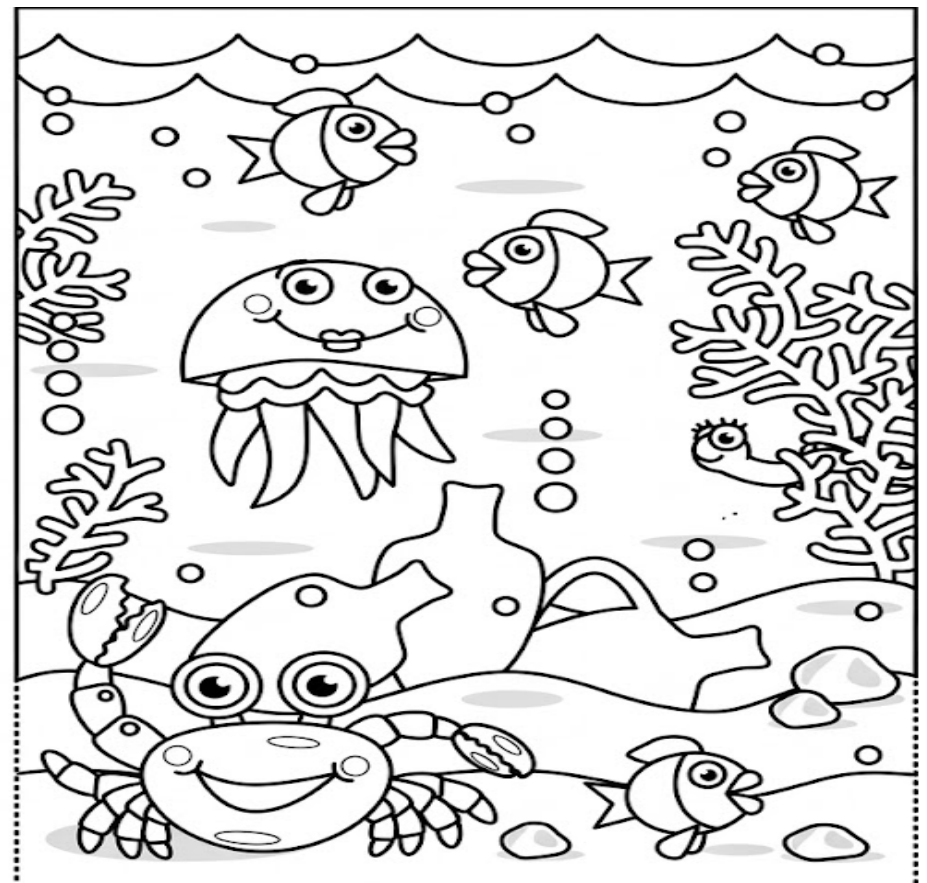
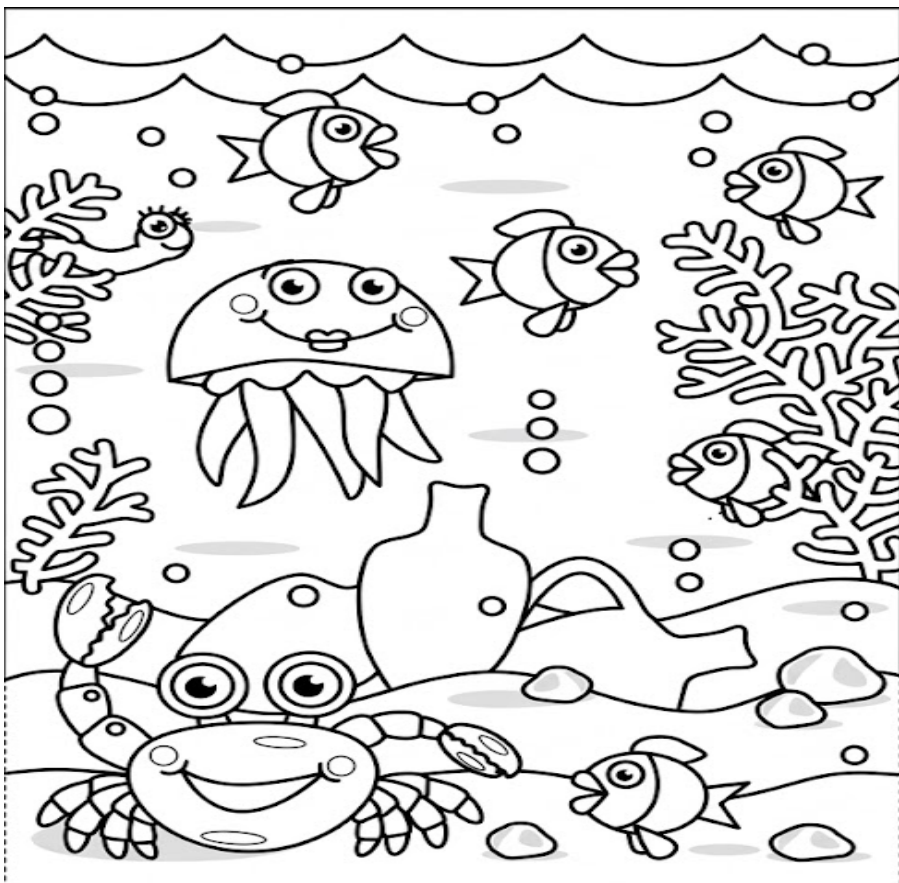
Ballena
Cebra
Gallina
Hormiga
Mariquita
Pato
Rana
Tiburón

Caballo
Conejo
Gamba
Jirafa
Mono
Perro
Ratón
Tigre

Cabra
Delfín
Gato
Kiwi
Mosca
Pez
Reno
Tortuga

Calamar
Elefante
Hámster
León
Ornitorrinco
Pingüino
Rinoceronte
Vaca

Encuentra las 10 diferencias



“Invertir en educación es invertir en el mañana”

Estados Unidos aprueba venta de 48 cazas F-35 a Arabia Saudí por US\$24.300 millones

El Gobierno de Estados Unidos aprobó la posible venta a Arabia Saudí de 48 aviones de combate F-35A, además del equipamiento relacionado, en una operación cuyo costo estimado asciende a 24.300 millones de dólares. La autorización fue comunicada por el Departamento de Estado estadounidense.

Los aparatos corresponden a la versión F-35A, diseñada para operaciones convencionales de despegue y aterrizaje.

Se trata de aeronaves de combate de última generación desarrolladas por Estados Unidos, cuya adquisición ampliaría las capacidades militares de Arabia Saudí.

Según Washington, la ope-

ración permitiría fortalecer las capacidades de defensa y disuasión de Riad, además de mejorar la interoperabilidad de sus fuerzas con las de Estados Unidos y otros socios.

La posible venta forma parte de la relación estratégica y de cooperación militar que mantienen ambos países.

El acuerdo tiene una dimensión económica considerable, ya que el monto estimado supera los 24 mil millones de dólares.

La operación contempla no solamente las aeronaves, sino también equipos y servicios relacionados necesarios para su funcionamiento, mantenimiento y empleo.

La autorización estadounidense se produce además en un contexto regional marcado por distintos conflictos y tensiones en Medio Oriente.

La situación de seguridad en la región ha llevado a varios países a reforzar sus capacidades militares y a revisar sus sistemas de defensa.

La posible adquisición de los F-35 representa un paso importante para Arabia Saudí en materia de modernización de su fuerza aérea.

No obstante, el anuncio corresponde a una aprobación de una posible venta y no significa por sí mismo que todos los elementos de la operación hayan sido entregados de manera inmediata.



Seis estudiantes mueren y otros 17 resultan heridos tras tiroteo en escuela de Filipinas



Seis estudiantes murieron y otros 17 resultaron heridos tras un tiroteo registrado este viernes en una institución educativa del municipio de Banga, en la provincia de Cotabato del Sur, al sur de Filipinas, según un reporte actualizado del Departamento de Bienestar Social y Desarrollo de ese país.

El organismo informó que los 17 estudiantes heridos presentan lesiones de consideración y que las autoridades vienen coordinando acciones de asistencia para los menores y sus familias. El Departamento de Educación también indicó que trabaja junto con las autoridades locales y las fuerzas de seguridad para esclarecer las circunstancias del ataque.

El gobernador de Cotabato del Sur, Reynaldo

Tamayo Jr., había ofrecido inicialmente un balance diferente, con tres fallecidos, entre ellos el presunto atacante, y seis personas hospitalizadas. Sin embargo, posteriormente el Departamento de Bienestar Social actualizó la cifra de víctimas mortales a seis estudiantes y confirmó 17 heridos.

Las autoridades continúan recopilando información para establecer cómo se produjo el ataque y cuáles fueron las circunstancias que llevaron al tiroteo dentro o en las inmediaciones del centro educativo. La Policía Nacional de Filipinas deberá determinar también la identidad y las acciones de las personas involucradas.

El hecho generó la intervención de las autoridades educativas y de seguridad, mientras se coordinaba la atención de los estudiantes afectados y el apoyo

a sus familias. Las diligencias también buscan establecer si existieron antecedentes o circunstancias previas relacionadas con el atacante.

El tiroteo ocurre menos de tres meses después de otro ataque registrado en un instituto de la ciudad de Tacloban, donde murieron tres estudiantes de secundaria y otros siete resultaron heridos. Estos antecedentes han generado preocupación sobre la seguridad en centros educativos del país.

Filipinas cuenta con regulaciones para la posesión y el porte de armas de fuego, aunque las autoridades también han advertido sobre la circulación de armas ilegales. La investigación sobre este nuevo caso continúa para esclarecer responsabilidades y determinar las circunstancias exactas del ataque.

“Cada niño educado es una esperanza cumplida”

Tumbes: sismo de magnitud 3.5 remeció la región durante la madrugada

Un sismo de magnitud 3.5 se registró durante la madrugada de este viernes 18 de setiembre en la región Tumbes, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El movimiento telúrico se produjo a la 1:41 a. m. y tuvo su epicentro a 26 kilómetros al norte del distrito de Zarumilla.

De acuerdo con el reporte del Centro Sismológico Nacional, el movimiento tuvo una profundidad de 47 kilómetros y alcanzó una intensidad de grado II en la escala de Mercalli en Zarumilla.

El evento fue registrado con las coordenadas de latitud -3.27 y longitud -80.32. Debido a su magnitud

e intensidad, el movimiento pudo ser percibido de manera leve por parte de la población de la zona.

Hasta el momento de la información difundida por RPP, las autoridades locales no habían reportado daños materiales ni personas afectadas como consecuencia del sismo.

El IGP mantiene un monitoreo permanente de la actividad sísmica en el territorio nacional y reporta los movimientos registrados a través del Centro Sismológico Nacional.

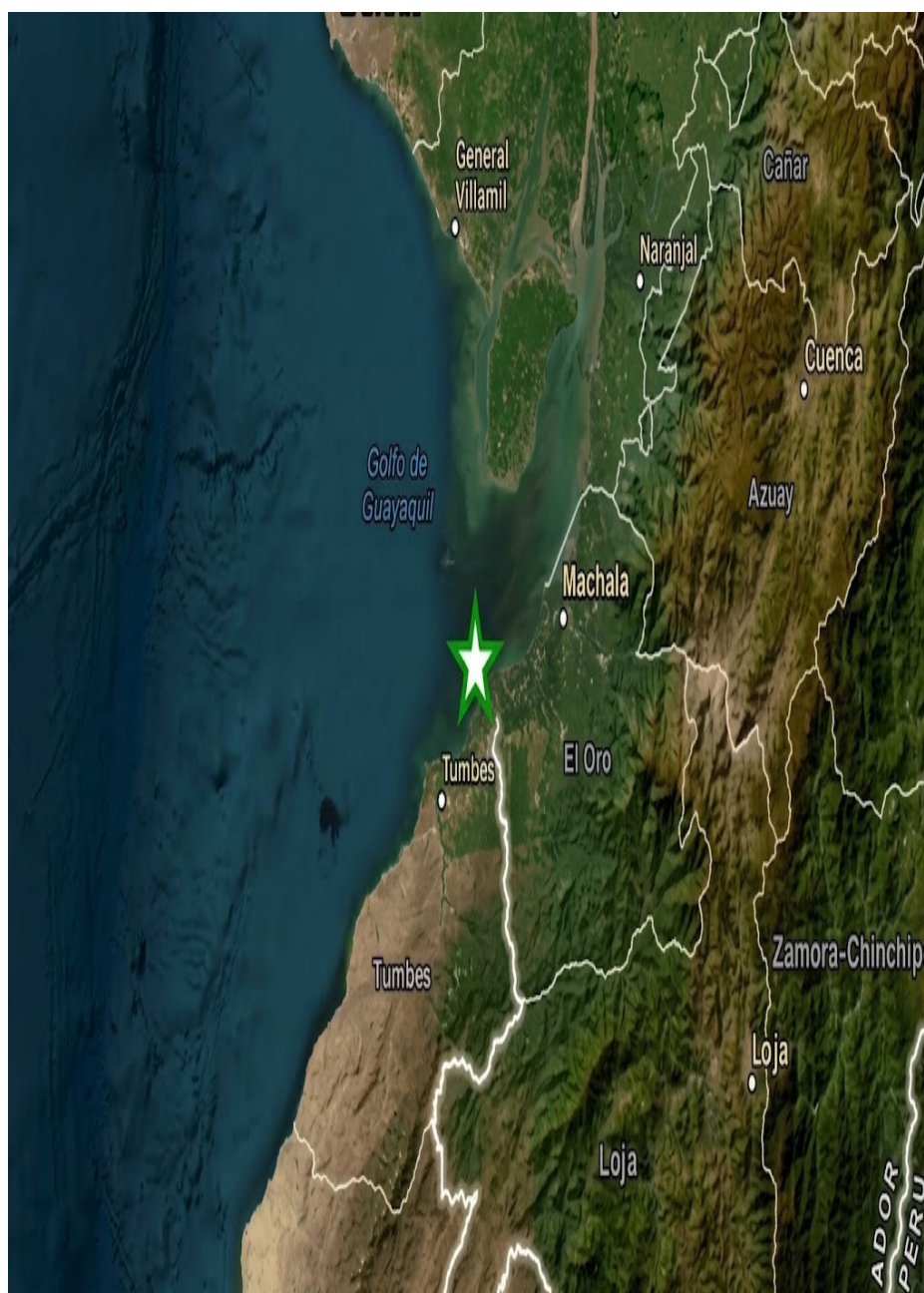
Estos informes permiten conocer la ubicación, profundidad, magnitud e intensidad de los eventos y constituyen una fuente oficial para el seguimiento de

la actividad sísmica.

El registro del movimiento también vuelve a poner en consideración la importancia de que las familias cuenten con medidas básicas de prevención ante eventuales emergencias.

Las autoridades recomiendan identificar zonas seguras dentro de las viviendas y establecimientos, mantener despejadas las rutas de evacuación y contar con una mochila de emergencia.

El reporte correspondiente a este movimiento fue identificado como IGP/CENSIS/RS 2026-0676. Hasta la información difundida, no se habían comunicado afectaciones derivadas del evento registrado en la zona norte del país.



Lambayeque: detienen a dos policías investigados por presunto ocultamiento de S/25 mil



Dos agentes de la Policía Nacional fueron detenidos preliminarmente en Lambayeque como parte de una investigación por el presunto ocultamiento de 25 mil soles y otros objetos de valor que habrían sido encon-

trados durante una intervención realizada en el distrito de Chongoyape.

Según la investigación fiscal citada por RPP, los efectivos José Estrella y José Flores participaron en una intervención a un

hombre que era investigado por un presunto robo ocurrido en Cutervo, región Cajamarca.

El intervenido se desplazaba en una combi y habría intentado escapar de los agentes

hasta ser alcanzado en Chongoyape.

Durante la intervención, los policías habrían encontrado una suma de 25 mil soles, además de otros objetos de valor.

Sin embargo, de acuerdo con la hipótesis que es materia de investigación, estos bienes no habrían sido consignados en el acta policial ni puestos en conocimiento de las autoridades correspondientes.

La investigación busca establecer qué ocurrió con el dinero y los bienes desde el momento de la intervención y determinar si estos fueron manejados de acuerdo con los procedimientos establecidos para una incautación.

Las diligencias fiscales deberán establecer, además, la participación concreta que habría tenido cada uno de los agentes investigados.

Como parte de las medidas adoptadas en el proceso, el Poder Judicial dispuso cuatro días de detención preliminar contra los dos policías.

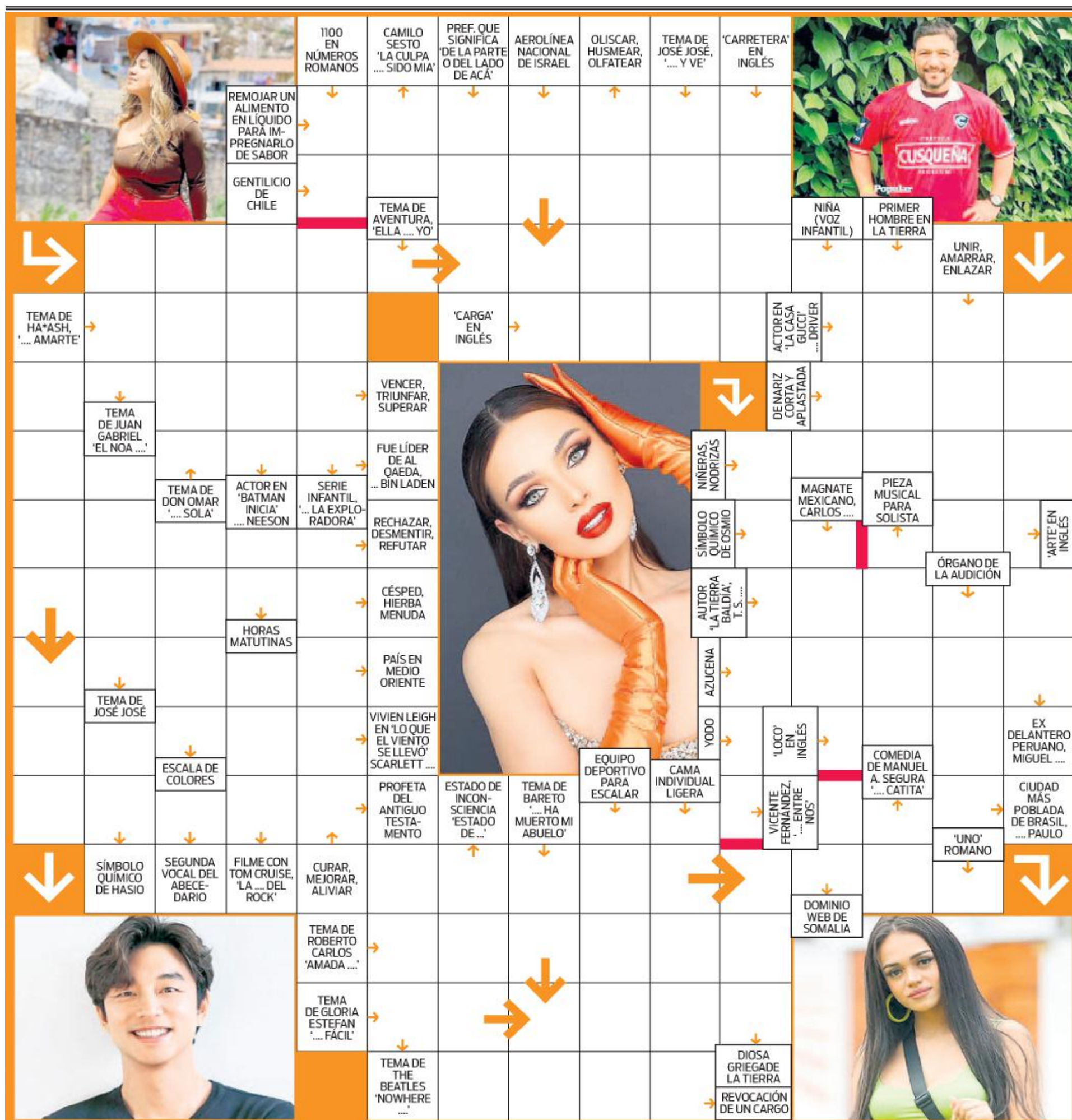
Esta medida permitirá a la Fiscalía desarrollar diligencias consideradas necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la recopilación de elementos vinculados con la investigación. El mandato judicial también contempla el allanamiento de las viviendas de los investigados y de sus centros de labores.

Estas diligencias tienen como finalidad buscar documentación, dispositivos, objetos u otros elementos que puedan contribuir a determinar las circunstancias en las que se produjo el presunto ocultamiento del dinero.

Los efectivos fueron trasladados a las instalaciones de la Dirección Contra la Corrupción de la Policía, ubicada en Chiclayo. La investigación contin

úa y, al encontrarse en etapa preliminar, corresponde a las autoridades determinar si existen elementos suficientes para establecer responsabilidades penales.

“Un libro abierto, una mente en crecimiento”



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HIY